



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

12 C0 01

OFICIALÍA MAYOR





Oficialía Mayor
Dirección General de Administración

OM/DGA/ 558 /2009

México D.F., a 31 de marzo de 2009

**LIC. JUAN CARLOS CUMMINGS GARCÍA
DIRECTOR GENERAL DE CONTABILIDAD,
NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA
PRESENTE**

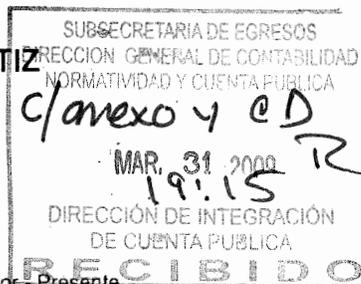
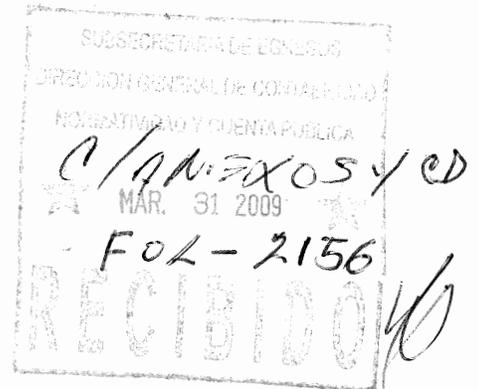
Me refiero a su oficio SE/1637/2008, de fecha 28 de noviembre de 2008, mediante el cual comunica los plazos y requerimientos conforme a los cuales se debe presentar la información y datos para la elaboración de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2008, en cuyo punto 1, numeral 1.10 se establece que a más tardar el 31 de marzo de 2009, se deberá de remitir a esa Subsecretaría de Egresos el Informe de Cuenta Pública.

Al respecto, con el propósito de cumplir con el requerimiento de referencia, anexo al presente remito a usted en original y copia, así como en medios magnéticos la información solicitada.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

LIC. REYNA MARÍA BASILIO ORTIZ



c.c.p. Lic. Ramón Montaña Cuadra - Oficial Mayor.- Presente.
Lic. Armando López Cárdenas.- Subsecretario de Egresos.- Presente
C. Luis Demetrio Varela Santamaría - Director de Recursos Financieros.- Presente.





Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2008

OFICIALÍA MAYOR



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

I. INGRESOS

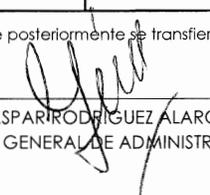
IOE ANÁLISIS DE INGRESOS DE ORGANISMOS Y ENTIDADES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN	A) Explicación a la variación del captado respecto del original. B) Explicación a la variación del captado con relación al modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	CAPTADO [III]	[III - I] [III - II]	
DISPONIBILIDAD INICIAL					<p>A) B)</p> <h1>"No aplica"</h1>
INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL					
- VENTA DE BIENES					
- VENTA DE SERVICIOS					
- INGRESOS DIVERSOS					
- VENTA DE INVERSIONES					
OPERACIONES AJENAS					
- POR CUENTA DE TERCEROS					
- POR EROGACIONES RECUPERABLES					
FINANCIAMIENTOS					
- INTERNOS					
- EXTERNOS					
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO					
FEDERAL PARA: 1/					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
APORTACIONES DEL GDF PARA:					
- GASTO CORRIENTE					
- GASTO DE CAPITAL					
- PAGO DE PASIVOS					
Amortizaciones					
Intereses					
TOTAL DE INGRESOS DEL ORGANISMO O ENTIDAD					

1/ Se refiere a los Ingresos que reciben del Sector Central, transferencias provenientes del Gobierno Federal que posteriormente se transfieren a los Organismos y Entidades.

ELABORÓ: 
LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA
OFICIAL MAYOR

Informe de Cuenta Pública 2008



Gobierno del Distrito Federal
Secretaría de Finanzas

II. EGRESOS

FCG. ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12-CO-01 Oficialía Mayor

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
GASTO CORRIENTE 1000	506,981,552.00	563,158,193.81	563,158,193.81	56,176,641.81	A) La variación observada entre el presupuesto ejercido respecto del original por un monto de 56'176,641.81 pesos, obedeció principalmente a la necesidad de erogar una mayor cantidad de recursos en el rubro de otras prestaciones partida 1507 para cubrir a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal los apoyos económicos otorgados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal en beneficio de sus agremiados de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo; a los recursos ejercidos para la partida 1506 para el pago quincenal de diversas prestaciones al personal técnico operativo, así como por los recursos destinados a la partida 1509 para cubrir los finiquitos del personal de estructura que durante el ejercicio presentó su renuncia escrita. De igual forma, en el incremento de gasto registrado, incidieron los recursos ejercidos en el mes de diciembre para cubrir el pago de la segunda parte de la Gratificación de Fin de Año (aguinaldo) del personal técnico operativo y de estructura adscrito a la Oficialía Mayor; el pago de la primera y segunda estructura; así como el pago por concepto de liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos partida 1316 correspondiente a siete juicios laborales iniciados con antelación a esta administración y cuya resolución definitiva fue necesario acatar.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ-ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA
OFICIAL MAYOR

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CD 01 Oficialía Mayor

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>En menor medida, en el resultado registrado, incidieron los recursos erogados al cierre del mes de diciembre para cubrir diversos gastos centralizados entre los que se encuentra el pago de aportaciones patronales al ISSSTE, cuotas para la vivienda, seguro de vida institucional, cuotas para el fondo de ahorro, las aportaciones al SAR, así como el pago del Impuesto Sobre Nóminas.</p> <p>Conviene agregar, que el presupuesto asignado de origen en este capítulo de gasto observó presiones de gasto, con relación a la estimación de gasto efectuada por la Oficialía Mayor para el Capítulo de Servicios Personales.</p> <p>La situación que originó el mayor ritmo de gasto en la partida 1507 "Otras Prestaciones", fue en la compra de 382 juguetes para el día de Reyes del día 6 de enero de 2009, para los niños de los Centros de Desarrollo Infantil de la Oficialía Mayor del distrito Federal, así como de los apoyos otorgados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, en beneficio de sus agremiados de conformidad con las Condiciones Generales del Trabajo.</p> <p>Se realizó el evento del Premio Nacional de Antigüedad en el Servicio Público, beneficiándose 31 servidores públicos con medalla por 30 y 40 años de servicio, así como 76 diplomas.</p>

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

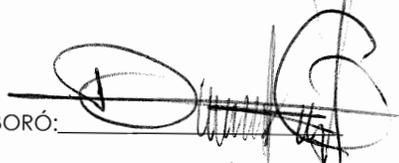
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

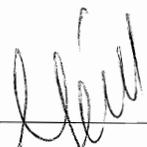
UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 Oficialía Mayor

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	<p>Derivado de los gastos del capítulo 1000 y de haberse registrado un mayor ejercicio de recursos no se vió afectado el cumplimiento de las metas programadas originalmente en el presupuesto.</p> <p>Los recursos que se requirieron para el pago de aguinaldo fueron los presupuestados de acuerdo a las plazas autorizadas, cabe señalar que no se solicitaron mayores recursos ya que el pago de aguinaldo se realizó con presupuesto del mismo capítulo 1000.</p> <p>El pago por concepto de liquidaciones fueron correspondiente a 7 juicios laborales, cuya resolución definitiva fue favorable.</p> <p>B) No se registraron variaciones del presupuesto ejercido respecto del modificado.</p>

ELABORÓ:


LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
2000	13,696,092.00	12,594,628.82	12,594,628.82	-1,101,463.18	A) El resultado observado en el capítulo de Materiales y Suministros, reflejó al cierre del ejercicio un decremento del presupuesto ejercido respecto del presupuesto original autorizado en el capítulo, situación que obedeció a las reducciones líquidas efectuadas al cierre del ejercicio en razón de las disponibilidades presupuestales que registraron diversos conceptos de gasto que no fueron requeridos para ser aplicados y dentro de los cuales destacan los recursos que originalmente estaban destinados a la adquisición consolidada de combustibles, de papelería diversa, material didáctico y de apoyo informativo, alimentación de personas, refacciones y accesorios para bienes informáticos, así como para la compra de vestuario y blancos. Lo anterior debido a que los recursos originalmente programados en los conceptos señalados resultaron superiores a las necesidades de gasto que se registraron durante el ejercicio.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 Oficialía Mayor

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	B) No existe variación del ejercido respecto al modificado. El menor ritmo de gasto que se originó en este capítulo, obedeció de las reducciones líquidas al cierre del ejercicio en virtud de que algunos recursos destinados a la adquisición consolidada de combustible, de papelería diversa, material didáctico y de apoyo informativo, etc., los recursos asignados fueron superiores, sin afectarse los objetivos institucionales.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12-C0-01 Oficialía Mayor

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
3000	104,128,963.00	136,712,951.51	136,712,951.51	32,583,988.51	<p>A) En el mayor gasto registrado en el rubro de Servicios Generales respecto del presupuesto original autorizado por un importe de 32'583,988.51 pesos, se explica por una mayor erogación de recursos efectuada para cubrir el pago de los servicios de avalúos contratados por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario con los Colegios de Profesionistas para la realización y dictamen de avalúos en materia de bienes muebles, inmuebles y fiscales requeridos por la Administración Pública del Distrito Federal y por particulares; así como por el pago de los prestadores de servicios contratados bajo el régimen de honorarios asimilados que durante el ejercicio prestaron sus servicios en la Oficialía Mayor así como en las distintas Unidades Administrativas que le están adscritas.</p> <p>Impactaron también los recursos ejercidos con motivo de la custodia temporal del Centro Social y Deportivo "Rosario Iglesias Rocha" , dentro del cual se realizaron diversas acciones entre las que se encuentran las reparaciones y adecuaciones a las oficinas y áreas administrativas del Deportivo; el mantenimiento al empastado de las canchas de futbol; la contratación del servicio de acondicionamiento acústico para el Auditorio del deportivo; así como la contratación de los servicios para el mantenimiento y adecuación a diversos espacios físicos que incluyó la aplicación de pintura vinílica y de esmalte, suministro e instalación de wc y mingitorios, instalación de lambrín cerámico y de piso cerámico,</p>

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

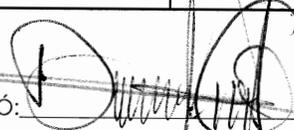
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

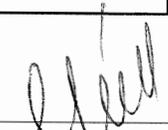
UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 Oficialía Mayor

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>instalación y suministro de regaderas, suministro y colocación de generadores de vapor y puertas de acceso en los baños de hombres y mujeres, suministro e instalación de un tanque hidroneumático de 180 galones y una bomba de 2HP, suministro e instalación de un calentador de agua a gas para 10 servicios, suministro y aplicación de pintura vinílica en el salón de Usos</p> <p>Múltiples, instalación de lámparas para plafón y para pared y aplicación de pintura de esmalte en cancelería, además de trabajos de mantenimiento en general a los espacios interiores del auditorio, a la cabina de control en el mismo; la sustitución del domo en acceso al edificio principal; la protección del espacio de la subestación eléctrica; los trabajos de mantenimiento al espacio para cocina; la adecuación del área de squash para gimnasio, las adecuaciones a los baños de hombres y mujeres en el Salón de Usos Múltiples, en la zona de canchas de futbol y en el módulo de vigilancia, el suministro y colocación de domo de policarbonato entre el Salón de Usos Múltiples y casetas, así como la adecuación a la bahía de estacionamiento.</p>

ELABORÓ:


LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

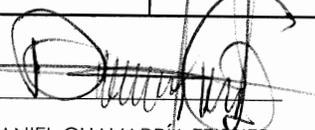

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

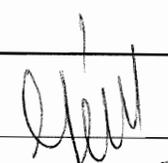
UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Asimismo, en el mayor ejercicio incidieron los recursos erogados para los trabajos relativos al mantenimiento, conservación y rehabilitación con reposición de accesorios efectuados en los Centros de Desarrollo Infantil números 1, 4 y 7 que permitieron dignificar el servicio educativo-asistencial prestado en dichos espacios; así como los trabajos de mantenimiento realizados en las instalaciones sanitarias de la planta baja y primer piso del "Edificio Nuevo" y en las instalaciones sanitarias de la planta baja y primer piso del inmueble ocupado por la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, que presentaban severas condiciones de deterioro.</p> <p>Dentro de otros conceptos de gasto que influyeron en el mayor ejercicio observado, destacan los recursos para la realización del Censo de Recursos Humanos a cargo de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal y a través del cual se buscó contar con información actualizada y real sobre los recursos humanos con que cuenta la Administración Pública del Distrito Federal; la contratación del servicio de envío y reenvío de correspondencia bajo la modalidad de porte pagado de un total de 700,000.00 piezas postales contratado para apoyar al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en la campaña de evaluación ciudadana de los servicios de seguridad pública prestados por el Gobierno de la Ciudad, apoyo que</p>

ELABORÓ:


LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
				0.00	B) No existe variación del ejercido respecto al modificado.

LIC. DANIEL CHAVARRIA FERRIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

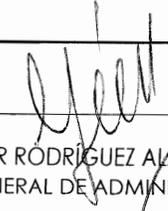
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
4000	1,184,288.00	1,989,760.28	1,989,760.28	805,472.28	A) La variación registrada en este capítulo de gasto por 805,472.28 pesos, se explica básicamente por la mayor erogación de recursos dirigida a brindar apoyo económico a cada una de las familias de los nueve jóvenes fallecidos el pasado 20 de junio del 2008 en el operativo policiaco implementado en la Discoteca News Divine, ubicada en la Delegación Gustavo A. Madero. Los apoyos se entregaron con la finalidad de brindar apoyo económico inmediato a los familiares de las víctimas, con el objeto de que se encontraran en condiciones de sufragar los gastos funerarios derivados del trágico acontecimiento.
GASTO DE CAPITAL				0.00	B) No se registraron variaciones entre el presupuesto ejercido respecto al presupuesto modificado.
5000	9,150,000.00	353,516,446.70	353,516,446.70	344,366,446.70	A) La variación registrada por un monto de 344'366,446.70 pesos, se explica principalmente por las ampliaciones de recursos que se requirieron para las siguientes acciones:

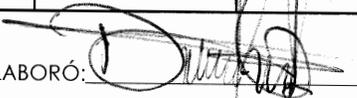
ELABORÓ: 
LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

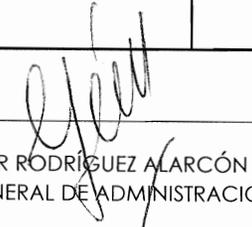
ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>En el marco de las acciones llevadas a cabo para la regulación y reordenamiento del comercio ambulante en el Centro Histórico de la Ciudad de México se adquirieron los inmuebles ubicados en las calles de República de Uruguay número 26, Isabel la Católica número 70, Avenida José María Pino Suárez número 99, Victoria número 12, Calle Paraguay números 15 y 17, Calle Paraguay número 19, Jesús Carranza 15, Mesones 113, Allende 35, Victoria 14 y Correo Mayor 36, todos en la Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc. A través de la adquisición de dichos inmuebles, se pretende lograr el establecimiento de espacios comerciales que permitan el desarrollo de la actividad comercial de manera confinada y ordenada.</p> <p>Asimismo, se llevó a cabo la adquisición del inmueble ubicado en la calle Fray Juan de Zumárraga número 31, Colonia Villa Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, mismo que fue asignado a la Delegación Gustavo A. Madero para el establecimiento de una plaza comercial, en beneficio de los visitantes y peregrinos que anualmente visitan la Basílica de Guadalupe: se adquirió el inmueble ubicado en la calle de Berna número 18 bis, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc para ser asignado a la Secretaría de Seguridad Pública; y se cubrió el pago de la expropiación del inmueble ubicado en Palma número 2, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.</p>

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>De igual forma se realizó el pago de la indemnización por la expropiación del predio ubicado en Venustiano Carranza número 154, en la Colonia Centro, con motivo del convenio de transacción judicial, a través del cual el Gobierno del Distrito Federal y Grupo Inmobiliario Valru acordaron dar cumplimiento sustituto a la sentencia judicial a la que había sido condenado el Gobierno de la Ciudad.</p> <p>Con el fin de destinar inmuebles para acciones de desarrollo social y para ser asignados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal DIF-DF, se realizó la adquisición del inmueble ubicado en Cerrada de Abasolo número 25, Colonia San Miguel Ajusco, Delegación Tlalpan, así como el localizado en Ramos Millán S/N, Colonia Pueblo de San Juan Ixtayopan, Delegación Tláhuac.</p> <p>Para contar con espacios destinados al equipamiento y construcción de un centro de monitoreo y prevención de desastres, durante el ejercicio 2008 se adquirieron los inmuebles ubicados en Cuarta Cerrada de Zaragoza número 19 y Camino a Santa Cruz Lote 11, Colonia Lomas de San Lorenzo; Eva Sámano Lote 8 Manzana 17, Colonia Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec; Río Colorado Lote 17 Manzana 1 e Insurgentes Lote 13 Manzana 2, Colonia Consejo Agrarista Mexicano; Segunda Cerrada de Zaragoza 6, Texcales 19 y Camino a Santa Cruz 20,</p>

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

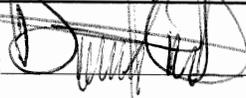
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01. Oficialía Mayor

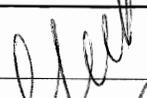
CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Colonia Lomas de San Lorenzo; todos ubicados en la Delegación Iztapalapa. Adicionalmente, para la creación del Museo del Tequila en la Plaza de Garibaldi se cubrió parte del costo de los inmuebles ubicados en Callejón de la Amargura número 10 y Callejón de San Camilito número 13, ambos en la Colonia Centro, Delegación</p> <p>Además de las adquisiciones inmobiliarias efectuadas durante el año 2008, en el mayor gasto registrado influyeron los recursos destinados a la adquisición de bienes informáticos orientados a continuar con la sustitución y mejora de la plataforma tecnológica con la que en materia de informática cuenta la Oficialía Mayor, por lo que en ese sentido destaca la adquisición de los siguientes bienes: dos impresoras laser de alta velocidad requeridas para el procesamiento de la Nómina SIDEN, a través de las cuales se logró garantizar la emisión e impresión de los diversos productos de Nómina (recibos de liquidación, constancias de retenciones, etc.) procesados a través del SIDEN; dos servidores, dos arreglos de discos y un sistema de respaldo de información con los cuales se sustituyeron los equipos obsoletos y en mal estado con los que se procesaba la Nómina SIDEN, con dichas acciones se garantizó el buen funcionamiento de los procesos y la emisión quincenal de la Nómina SIDEN.</p>

ELABORÓ:



LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

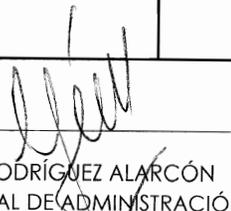
UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>De igual forma, se adquirieron 30 computadoras personales y un Lector Óptico requeridos para las tareas desarrolladas por la Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional en materia de control de la confianza y para la evaluación del desempeño de los servidores públicos que prestan sus servicios a la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal; se adquirió un servidor de aplicaciones requerido para alojar los sistemas y aplicaciones informáticas con las que opera la Dependencia; y se adquirieron dos enlaces de microondas de alto rendimiento para lograr la conexión y operación de la red troncal de voz y datos oriente poniente a cargo de la Coordinación General de Modernización Administrativa.</p> <p>En la variación registrada, incidieron también los recursos ejercidos para la compra de nueve vehículos tipo sedan requeridos para servicios administrativos; tres camionetas tipo pick up para las tareas que desempeña la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario; un camión de redilas, un camión a diesel tipo mudancero, así como cuatro camionetas tipo pick up requeridas para el desarrollo de las tareas administrativas y de servicios generales de las distintas unidades administrativas adscritas a la Oficialía Mayor. Con ello se dio continuidad a las acciones para la renovación y sustitución del parque vehicular con que cuenta la Dependencia.</p>

ELABORÓ:


LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III-I] [III-II]	A) Explicación a la variación del ejercicio respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercicio respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
					<p>Se destacan las acciones derivadas de la custodia temporal del Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha dentro de las cuales, con cargo al capítulo de bienes muebles e inmuebles se llevó a cabo la adquisición del sistema de filtración y calefacción (bombas de calor) para la alberca de dicho Deportivo; el suministro e instalación de un transformador de 75 kva. requerido para garantizar el suministro de energía eléctrica y para el óptimo funcionamiento del sistema eléctrico; la compra de un kit de control de acceso al estacionamiento con boletos incluidos, y la adquisición de un kit de cobro automático; así como la compra de un kit de audio y video para el auditorio del citado deportivo y un kit de credencialización.</p> <p>Otro factor que impactó en el mayor ejercicio fue la adquisición de mobiliario diverso requerido para dignificar el equipamiento de las distintas unidades administrativas y dentro de los cuales destaca la compra de mobiliario para los CENDI's (mesas trapezoidales, sillas infantiles, sillas apilables, colchonetas, sillas semiejecutivas, mesas rectangulares y mesas con tarja semindustrial; módulos de trabajo individual para la sala de prensa; sillones ejecutivos para la sala de juntas del C. Oficial Mayor; sillas secretariales y sillones tipo ejecutivo para el personal de la Oficialí Mayor; adquisición</p>

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ECG ANÁLISIS DE EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

CAPÍTULO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			IMPORTE DE LA VARIACIÓN [III - I] [III - II]	A) Explicación a la variación del ejercido respecto del original. B) Explicación a la variación del ejercido respecto del modificado.
	ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	EJERCIDO [III]		
TOTAL UR	635,140,895.00	1,067,971,981.12	1,067,971,981.12	0.00	B) No existe variación del ejercido respecto al modificado.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

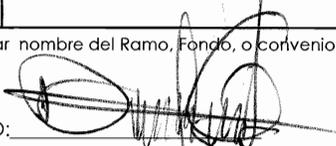
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**EAI-RF EGRESOS POR ACTIVIDAD INSTITUCIONAL CON RECURSOS FEDERALES
(CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN EN MATERIA DE REASIGNACIÓN DE RECURSOS SECTUR-GDF)*
(TIPO DE PAGO 58 PROYECTOS DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO)**

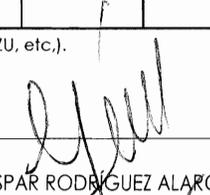
UNIDAD RESPONSABLE: T2 CO 01 Oficialía Mayor

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O					
					FÍSICO			PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)		
					ORIGINAL	MODIFICADO	ALCANZADO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
03			Administración Pública					0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
	00		Acciones del Programa Normal					0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
		09	Administrar el patrimonio inmobiliario del Distrito Federal	A/P	1.0	1.0	1.0	0.00	4,000,000.00	4,000,000.00
			TOTAL UR					0.00	4,000,000.00	4,000,000.00

* Especificar nombre del Ramo, Fondo, o convenio (FORTAMUN, FIES, FAFF, FIES, HABITAT, APAZU, etc.).

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 

LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA
OFICIAL MAYOR

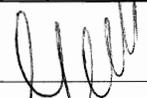
Informe de Cuenta Pública 2008

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S									
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VII	
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) [III/I] = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IEGPP (%) VII/VI = [VIII]		
03			Administración Pública							600,601,505.00	999,464,957.75	999,464,957.75		
	00		Acciones del Programa Normal							600,601,505.00	999,464,957.75	999,464,957.75		
		01	Proporcionar servicios administrativos en el sector Central del Distrito Federal	Acción	1.0	1.0	1.0	100.0%		166,953,739.00	188,985,125.55	188,985,125.55	100.0%	100.0%
		02	Realizar acciones en materia de adquisiciones y servicios generales del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1.0	1.0	1.0	N/A		66,765,556.00	67,719,579.41	67,719,579.41	N/A	N/A
		09	Administrar el patrimonio inmobiliario del Distrito Federal	A/P	1.0	1.0	1.0	N/A		43,818,976.00	374,886,807.57	374,886,807.57	N/A	N/A
		11	Realizar acciones en materia de administración de personal y política laboral	A/P	1.0	1.0	1.0	N/A		149,221,755.00	170,781,400.09	170,781,400.09	N/A	N/A
		15	Realizar acciones de modernización administrativa	A/P	1.0	1.0	1.0	N/A		33,211,334.00	31,244,901.50	31,244,901.50	N/A	N/A

ELABORÓ: 
LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA
OFICIAL MAYOR

Informe de Cuenta Pública 2008

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S							IARCM (%) IV/V III	
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) III/II = [IV]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]		IEGPP (%) VII/VI = [VIII]
		17	Emitir dictámenes valuadores de bienes muebles, inmuebles y fiscales	Dictamen	1,365.0	3,562.0	3,562.0	100.0%	22,764,860.00	26,849,137.35	26,849,137.35	100.0%	100.0%
		20	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	Curso	190.0	200.0	200.0	100.0%	13,631,284.00	14,133,599.32	14,133,599.32	100.0%	100.0%
		21	Evaluar el desempeño y desarrollo profesional de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal	A/P	1.0	1.0	1.0	N/A	12,365,016.00	14,397,355.58	14,397,355.58	N/A	N/A
		22	Administrar la red principal de datos del Gobierno del Distrito Federal y sitios web	A/P	1.0	1.0	1.0	N/A	19,919,049.00	19,087,294.00	19,087,294.00	N/A	N/A
		27	Operar la Red Troncal de Informática Oriente_Poniente	A/P		1.0	1.0	N/A	0.00	1,121,943.09	1,121,943.09	N/A	N/A
		59	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	Acción	1.0	1.0	1.0	100.0%	71,949,936.00	85,395,693.92	85,395,693.92	100.0%	100.0%
		60	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en ejercicios anteriores	S/N		N/C	N/C	N/A	0.00	4,862,120.37	4,862,120.37	N/A	N/A

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

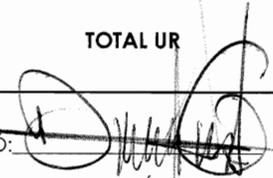
REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRIGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EVPP-I EVALUACIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0.01 Oficialía Mayor

PR	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S								
					FÍSICO				PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)				IARCM (%) IV/VIII
					ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	ALCANZADO [III]	ICMPP (%) [IV] = [V]/[I]	ORIGINAL [VI]	MODIFICADO [VII]	EJERCIDO [VIII]	IEGPP (%) [IX] = [VIII]/[VI]	
05			Conducción y Coordinación de la Política de Desarrollo						18,850,256.00	20,622,489.41	20,622,489.41		
	00		Acciones del Programa Normal						18,850,256.00	20,622,489.41	20,622,489.41		
		09	Coordinar políticas sectoriales	A/P	1.0	1.0	1.0	N/A	18,850,256.00	20,622,489.41	20,622,489.41	N/A	N/A
12			Igualdad de Género						15,689,134.00	34,263,422.86	34,263,422.86		
	00		Acciones del Programa Normal						15,689,134.00	34,263,422.86	34,263,422.86		
		12	Proporcionar atención a niños y niñas en centros de desarrollo infantil (CENDIS)	Niño	900.0	900.0	748.0	83.1%	15,689,134.00	34,263,422.86	34,263,422.86	100.0%	83.1%
19			Cultura, Esparcimiento y Deporte						0.00	13,621,111.10	13,621,111.10		
	00		Acciones del Programa Normal						0.00	13,621,111.10	13,621,111.10		
		13	Administrar el Centro Deportivo Rosario Iglesias Rocha	Acción		1.0	1.0	N/A	0.00	13,621,111.10	13,621,111.10	N/A	N/A
			TOTAL UR						635,140,895.00	1,067,971,981.12	1,067,971,981.12		

ELABORÓ: 
LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 Oficialía Mayor

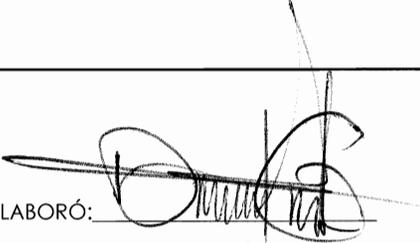
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	01	Proporcionar servicios administrativos en el sector Central del Distrito Federal	Acción

EJE ESTRATÉGICO: Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Las acciones desarrolladas dentro de esta Actividad Institucional son de naturaleza exclusivamente administrativa, por lo que en ese sentido para su cumplimiento, se desarrollaron e implementaron diversos trabajos y tareas para la óptima administración y control de los recursos humanos, financieros y materiales de las Dependencias del Sector Central, cuyas estructuras administrativas de conformidad con el Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal se encuentran subordinadas de manera directa a la Oficialía Mayor. La tareas administrativas desarrolladas se realizaron procurando que los procesos administrativos para el control y utilización de los recursos asignados a dichas instancias se llevaran a cabo bajo criterios de honradez, eficiencia y transparencia y en apego a procedimientos ágiles y expeditos, de conformidad con la normatividad aplicable y con el objetivo fundamental de cubrir los requerimientos en materia de recursos humanos, financieros y materiales que conlleven al de los fines y objetivos sustantivos de cada Dependencia.
- B) La presente Actividad Institucional no registra variaciones entre el alcanzado respecto del original.
- C) No se registran variaciones entre el alcanzado respecto del modificado.

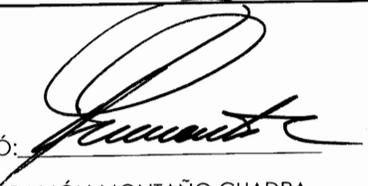
ELABORÓ:


LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:


LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA
OFICIAL MAYOR

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACION A LAS VARIACIONES PROGRAMATICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	02	Realizar acciones en materia de adquisiciones y servicios generales del Gobierno del Distrito Federal	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales dentro de las actividades realizadas con relación a las adquisiciones y servicios generales, durante el 2008 llevó a cabo las siguientes acciones: En materia de Seguros se dió continuidad a la Administración del Programa de Aseguramiento Consolidado, el cual cuenta con 5 coberturas: Bienes Muebles, Inmuebles e Infraestructura Urbana, Semovientes, Vehículos, Accidentes Personales y Aeronaves, las cuales son operadas por tres compañías de seguros: Inbursa, Atlas y Axxa, por un valor de 375.0 millones de pesos, correspondientes al ejercicio 2008.

En el proceso de contratación, la tarea principal se enfocó a la búsqueda de nuevos esquemas de aseguramiento que aportaran mayores beneficios al Gobierno del Distrito Federal, producto de lo cual coadyuvando con las Unidades Administrativas adheridas al Programa de Aseguramiento Consolidado y con las Compañías de Seguros que brindan el servicio, se buscó contar con la atención puntual y oportuna de los siniestros.

Dentro de los siniestros más relevantes atendidos durante el ejercicio, destacan los siguientes: Lago Mayor de la Segunda Sección de Chapultepec, el cual a la fecha se encuentra en litigio. Las inundaciones ocurridas en el año 2008 en las Delegaciones Xochimilco, Azcapotzalco y Álvaro Obregón, los cuales se atendieron en tiempo y forma, redoblando esfuerzos encaminados a obtener la mejor atención para los terceros afectados; el monto de los daños ascendió a aproximadamente a 6.2 millones de pesos. Otro tipo de siniestros que afectaron a la ciudadanía en sus bienes y/o personas, con motivo de las diferentes actividades que realiza el Gobierno del Distrito Federal en vías primarias y secundarias, dieron lugar a reclamaciones por un monto de 19.4 millones de pesos y a recuperaciones de diversas coberturas (Autos, Semovientes y Diversos), por 9.0 millones de pesos.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	02	Realizar acciones en materia de adquisiciones y servicios generales del Gobierno del Distrito Federal	A/P

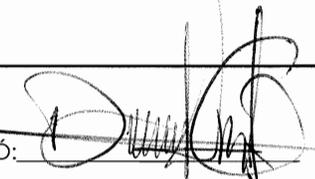
EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

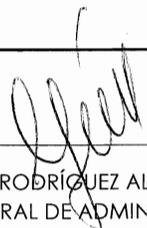
A) El total de siniestros atendidos durante 2008 ascendió a 9 mil para el ramo de automóviles, con un importe aproximado de 99.0 millones de pesos; a 1,313 accidentes personales por 25.8 millones de pesos; 43 siniestros relativos a semovientes por un importe aproximado de 8.6 millones de pesos. Cabe resaltar que los diversos siniestros que se presentaron durante el año 2008 no afectaron la póliza de aeronaves; mientras que las indemnizaciones correspondientes a las pólizas de accidentes personales representó el 72.8% y automóviles el 75.0% de las primas devengadas. Cabe apuntar que las indemnizaciones para la cobertura de accidentes personales son pagos directos por atención médica a los trabajadores de cuadrilla, ocasionados por algún accidente de trabajo.

Asimismo el presupuesto asignado a la partida 3404 "Seguros", se destinó para el pago de primas por concepto de pólizas, deducibles, endosos y la aplicación del fondo de administración de pérdidas, a través de la cual las diversas unidades administrativas se dieron a la tarea de revisar mensualmente el comportamiento del mismo, obteniéndose ampliaciones necesarias para el pago de éstos compromisos.

Relativo al rubro de combustibles se lleva a cabo la contratación consolidada de (gasolina, diesel, gas natural comprimido y la compra de vales canjeables por combustible). En estricto apego a la normatividad vigente, considerando las condiciones y ventajas derivadas de las ofertas presentadas, mediante el procedimiento de adjudicación directa, al amparo de los preceptos que preservan intrínsecamente los criterios de economía, eficacia, eficiencia e imparcialidad y honradez.

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	02	Realizar acciones en materia de adquisiciones y servicios generales del Gobierno del Distrito Federal	A/P

EJE ESTRATÉGICO (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

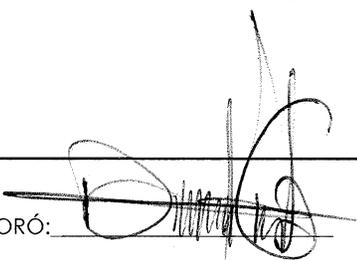
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Durante el proceso de contratación de los servicios de abastecimiento de combustibles, se realizaron los esfuerzos necesarios para ampliar el padrón de proveedores, para lo cual se convocó a la participación a 102 empresas gasolineras, con la idea de obtener mejores beneficios en las contrataciones y al mismo tiempo, evitar el acaparamiento de dicho servicio, por los riesgos que a las unidades administrativas les representa una eventual interrupción del abastecimiento, los resultados de la referida convocatoria se tradujeron en el incremento del padrón de proveedores de combustibles del Gobierno del Distrito Federal, de cuatro nuevas empresas, pasando así de doce que surtían el combustible hasta el mes de diciembre de 2007, a dieciséis proveedores para el ejercicio 2008.

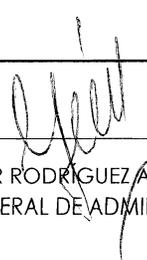
Se dio continuidad a la administración de los dieciséis contratos establecidos con las empresas proveedoras de gasolina, diesel y gas natural comprimido, por un valor de 961.3 millones de pesos anuales. La tarea principal consistió en el constante reforzamiento de los mecanismos de atención, en aquellos puntos donde se manifestaron deficiencias en la calidad y oportunidad del servicio de abastecimiento, así como en los sistemas de control sobre el suministro que operan las propias empresas, y una permanente consulta a la página de PROFECO, para conocer el color del "semáforo" en que se encontraron las Estaciones de Servicio de las empresas contratadas.

Con el objeto de asegurar la obtención de las bonificaciones, a favor del Gobierno del Distrito Federal, previstas en diversos contratos celebrados, se generó una especial atención en la gestión del pago de los servicios devengados y documentados, revisando previamente la facturación emitida por las empresas y tramitando con la mayor agilidad posible las cuentas por liquidar certificadas, para su envío a la Secretaría de Finanzas para su pago. Con este esfuerzo se consiguieron ahorros por 8.1 millones de pesos, los cuales fueron abonados a través de las notas de crédito que que expidieron las empresas participantes.

ELABORÓ:


LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CD 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	02	Realizar acciones en materia de adquisiciones y servicios generales del Gobierno del Distrito Federal	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Asimismo, de manera permanente se viene monitoreando el desarrollo de las disponibilidades presupuestales correspondientes a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones, Entidades y Órganos Autónomos adheridos a la contratación consolidada, afin de verificar que sus respectivos presupuestos sean suficientes para cubrir los compromisos contraídos.

En materia de seguridad y vigilancia durante el 2008 se dio cumplimiento puntual al "Convenio de Colaboración Consolidado No. DGRMSG/DSG/SSI/-CCC-001/08, para el otorgamiento del Servicio de Seguridad y Vigilancia a las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Autónomos y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal", instrumento que fijó las bases para regular la obligatoriedad de cumplir con las medidas de seguridad y vigilancia en el ingreso, estancia y salida de quienes laboran en las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Autónomos y Entidades que ocupan o visitan las instalaciones propiedad y/o a cargo del Gobierno del Distrito Federal, se estrechó la supervisión sobre las condiciones del otorgamiento de los servicios, previa unificación de los criterios aplicables en el registro, validación, control, seguimiento y pago del servicio a cargo de la Policía Auxiliar del Distrito Federal, registrándose en ese período 1,717,051 turnos y 61,650 inasistencias, no obstante a lo anterior, se logró el objetivo requerido originalmente, dando origen a la elaboración de 507 informes de liquidación presupuestal, 237 facturas y 664 conciliaciones de turnos.

Las acciones desplegadas en este rubro se enmarcaron en las disposiciones normativas que rigen sobre la materia, específicamente las que prevé la Circular Uno, que obliga a las unidades administrativas del sector central y paraestatal a adherirse al Convenio de Colaboración Consolidada para la prestación de dichos servicios, instrumento que se formalizó mediante su suscripción por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, de la Secretaría de Finanzas y de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, estableciendo en él las condiciones, alcances, derechos y obligaciones de las partes, en la prestación y pago de dichos servicios.

ELABORÓ: _____

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: _____

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	02	Realizar acciones en materia de adquisiciones y servicios generales del Gobierno del Distrito Federal	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En este ámbito de acciones, durante el ejercicio 2008, se instrumentaron acciones orientadas al reforzamiento de las medidas de control para el acceso de los Edificios Nuevo y Virreinal, sede del Gobierno Central, medidas que permitieron el control del ingreso de 247,007 visitantes, detectándose oportunamente los intentos de introducir 1,866 objetos peligrosos, que de haberse concretado, hubieran puesto en riesgo la integridad física de los trabajadores y visitantes a los propios inmuebles, asimismo se atendió el apoyo de resguardo y control en las puertas de acceso a los inmuebles durante 365 manifestaciones.

Durante el ejercicio se logró el registro de adhesión al referido Convenio, de 20 dependencias, 6 órganos desconcentrados, 4 órganos autónomos y 24 entidades, con un estado de fuerza formado por 5,847 elementos de vigilancia y 8 patrullas.

En materia de modernización de los sistemas de información para el uso y consulta de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, tales como el de control programático-presupuestal, control de adquisiciones de bienes y contratación de servicios, control del parque vehicular, control de almacenes e inventarios, controles de administración, asignación y control de equipamiento en la comunicación móvil, asignación y seguimiento en la comunicación de equipamiento de radio de frecuencia Nextel, sistemas de control de administración y presupuesto en papel carta, doble carta y oficio, así como la automatización de sistemas de control de fotocopiado, de manera inmediata se integró la información, la cual es procesada por las áreas de la Dirección General, estructurando en diversos bancos de datos y que permiten vincularse y operar de manera automatizada.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARVEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	02	Realizar acciones en materia de adquisiciones y servicios generales del Gobierno del Distrito Federal	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

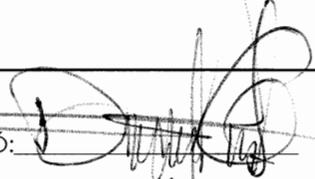
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Asimismo se desarrollaron diversos sistemas de información que permiten intercambio de información de manera eficiente y oportuna, evitando gastos en papel para las consultas de información, administración y control que se enfocan a utilizar las innovaciones tecnológicas, homologación y estandarización de los procesos administrativos. Se desarrolló la herramienta SICAI (Sistema de Control de Información de Almacenes e Inventarios) utilizado en primera instancia por las Delegaciones del Distrito Federal.

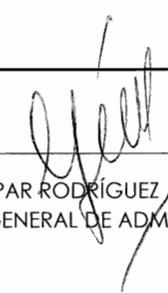
En lo que respecta a los sistemas de control y administración en las asignación de equipos de comunicación móvil, fue necesario una reprogramación e integración de controles de asignación y nuevos planes que cubran mayores necesidades de comunicación, integrando así tecnología 3G, uso de equipos de movilidad tipo blackberry, accesos en cualquier lugar a la web para consulta de información, buscando así, una economía sobre la asignación mayoritaria en los planes actuales de comunicación y cambio de las actividades originalmente programadas, integrando ya los tiempos estimados y liberando esta herramienta.

Respecto a los sistemas de información para el control de papel, se está utilizando una herramienta, para la administración y control del uso adecuado del mismo integrando calendarios de entrega, manejo de presupuesto para el control de gasto y consulta en línea de la información actualizada.

- B) No se registraron variaciones físicas del alcanzado respecto del original.
- C) No se registraron variaciones físicas del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	09	Administrar el patrimonio inmobiliario del Distrito Federal	A/P

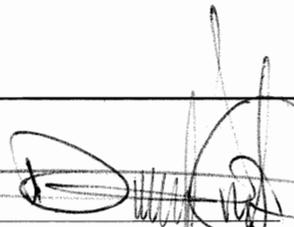
EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

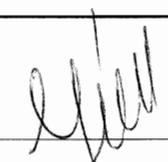
A) Dentro de las acciones desarrolladas en materia de administración del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal, se llevaron a cabo acciones destinadas a gestionar y promover las recuperaciones administrativas y/o judiciales de inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal que ocupan irregularmente personas físicas o morales con base en las cuales se logró la recuperación de los inmuebles ubicados en Justo Sierra 49, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc; Calle Cantera 27, Colonia Estado de Hidalgo, en la Delegación Álvaro Obregón; así como dos instalaciones sanitarias ubicadas en las instalaciones del Metro Centro Médico y Chilpancingo.

Dentro de los trabajos desarrollados para intervenir y formalizar las operaciones inmobiliarias del Gobierno del Distrito Federal, cuando se transmite el dominio de propiedad, adquiere o enajene inmuebles, así como cuando aparezca como arrendatario en coordinación con la Dirección General de Administración de la Oficialía Mayor, se llevó a cabo la adquisición de los siguientes inmuebles:

En el marco de las acciones llevadas a cabo para la regulación y reordenamiento del comercio ambulante en el Centro Histórico de la Ciudad de México se llevó a cabo la adquisición de los inmuebles ubicados en las calles de República de Uruguay número 26, Isabel la Católica número 70, Avenida José María Pino Suárez número 99, Victoria número 12, Calle Paraguay números 15 y 17, Calle Paraguay número 19, Jesús Carranza 15, Mesones 113, Allende 35, Victoria 14 y Correo Mayor 36, todos en la Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc. A través de la adquisición de dichos inmuebles, se pretende lograr el establecimiento de espacios comerciales que permitan el desarrollo de la actividad comercial de manera confinada y ordenada.

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	09	Administrar el patrimonio inmobiliario del Distrito Federal	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Asimismo, se llevó a cabo la adquisición del inmueble ubicado en la calle Fray Juan de Zumárraga número 31, Colonia Villa Gustavo A. Madero, Delegación Gustavo A. Madero, mismo que fue asignado a la Delegación Gustavo A. Madero para el establecimiento de una plaza comercial, en beneficio de los visitantes y peregrinos que anualmente visitan la Basílica de Guadalupe. Se adquirió el inmueble ubicado en la calle de Berna número 18 bis, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc para ser asignado a la Secretaría de Seguridad Pública y se cubrió el pago de la expropiación del inmueble ubicado en Palma número 2, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

De igual forma se realizó el pago de la indemnización por la expropiación del predio ubicado en Venustiano Carranza número 154, en la Colonia Centro, con motivo del convenio de transacción judicial, a través del cual el Gobierno del Distrito Federal y Grupo Inmobiliario Valru acordaron dar cumplimiento sustituto a la sentencia judicial a la que había sido condenado el Gobierno de la Ciudad.

Dentro de los inmuebles adquiridos para ser destinados al desarrollo e instalación espacios de desarrollo social y para ser asignados al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal DIF-DF, se realizó la adquisición del inmueble ubicado en Cerrada de Abasolo número 25, Colonia San Miguel Ajusco, Delegación Tlalpan, así como el localizado en Ramos Millán S/N, Colonia Pueblo de San Juan Ixtayopan, Delegación Tláhuac.

Para contar con espacios destinados al equipamiento y construcción de un centro de monitoreo y prevención de desastres, durante el ejercicio 2008 se adquirieron los inmuebles ubicados en Cuarta Cerrada de Zaragoza número 19 y Camino a Santa Cruz Lote 11, Colonia Lomas de San Lorenzo; Eva Sámano Lote 8 Manzana 17, Colonia Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec; Río Colorado Lote 17 Manzana 1 e Insurgentes Lote 13 Manzana 2, Colonia Consejo Agrarista Mexicano; Segunda Cerrada de Zaragoza 6, Texcales 19 y Camino a Santa Cruz 20, Colonia Lomas de San Lorenzo; todos ubicados en la Delegación Iztapalapa. Adicionalmente, también en materia inmobiliaria y para la implementación del Museo del Tequila en la Plaza de Garibaldi, se llevó a cabo la adquisición de los inmuebles ubicados en Callejón de la Amargura número 10 y Callejón de San Camilito número 13, ambos en la Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.

ELABORÓ: _____

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: _____

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	09	Administrar el patrimonio inmobiliario del Distrito Federal	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el rubro de las acciones destinadas a efectuar las gestiones para la elaboración y control de Permisos Administrativos Temporales Revocables, se logró la formalización de 35 Permisos con distintas dependencias, entidades, empresas privadas, asociaciones e instituciones de educación superior. Asimismo, para la debida integración de los actos jurídicos y administrativos a través de acciones de inspección física de inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal y de intervenciones en los procesos de entrega-recepción de inmuebles también propiedad del Gobierno del Distrito Federal, se logró la integración de 2,149 expedientes. Con dichas acciones, se proporciona a las diferentes unidades administrativas del Gobierno de la Ciudad los proyectos arquitectónicos, a efecto de determinar la instalación y/o reubicación de áreas administrativas en los inmuebles utilizados.

Adicionalmente, con el propósito de integrar, controlar y salvaguardar el Patrimonio Inmobiliario del Distrito Federal, se llevó a cabo el análisis y clasificación documental en áreas operativas que permitieron integrar al inventario inmobiliario 418 inmuebles, enviando la información respectiva a su captura en el Sistema de Información Inmobiliaria del Distrito Federal (SIIDF), realizándose el análisis jurídico para determinar si procede la propiedad a favor del Distrito Federal.

- B) No se registraron variaciones físicas del alcanzado respecto del original.
- C) No se registraron variaciones físicas del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CD 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	11	Realizar acciones en materia de administración de personal y política laboral	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Se procesaron en tiempo y forma 24 nóminas ordinarias y 46 extraordinarias de Dependencias, Delegaciones y de las Entidades FIMEVIC y H. Cuerpo de Bomberos, para el pago de salarios y prestaciones de los trabajadores registrados en el Sistema de Nómina Central.

Se elaboraron de manera oportuna las cuentas por liquidar certificadas, correspondientes a aportaciones patronales, Impuesto Sobre Nómina, ISR e IVA, por los siguientes montos: \$568'656,939.00, \$3'396,560,168.00 y \$293'339,743.00 respectivamente, así como las de pagos a terceros, por un monto de \$9'685,901,133.63.

Se atendieron las obligaciones patronales en apego a lo ordenado por el Código Financiero del Distrito Federal y la Ley del ISR e Impuesto al Valor Agregado.

Se analizaron y validaron 121 programas anuales de contratación de prestadores de servicios presentados por las Dependencias, Entidades y Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal, con la autorización total de 34,854 contratos. Cabe señalar que de ese total, 12,259, son autorizados directamente por las Delegaciones.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	11	Realizar acciones en materia de administración de personal y política laboral	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se analizaron y validaron 30 programas de contratación de eventuales presentados por las Dependencias, Entidades y Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal, con objeto de dictaminar la procedencia de los mismos. De dicha actividad, se autorizaron durante el año 2008, 216,422 contratos, de los cuales 140,034, fueron autorizados directamente por las Delegacionales.

En congruencia con los compromisos adoptados por el Gobierno de la Ciudad, en materia de basificación gradual al personal eventual, en el periodo que se reporta, se basificaron 3,701 trabajadores eventuales .

Se mantuvieron las políticas en apoyo de la relación entre el Gobierno del Distrito Federal, trabajadores, unidades administrativas y el Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, acorde con la normatividad laboral vigente y en observancia de las Condiciones Generales de Trabajo. Asimismo, se llevó a cabo la firma de dos convenios: "Otorgamiento de Plazas a Familiar Directo del Trabajador que se va a Pensionar o Jubilarse en el Periodo de Julio a Noviembre" y "Otorgar Plazas a Familiar Directo de los Trabajadores Fallecidos"

- B) No se registran variaciones entre el alcanzado y el original.
- C) No se registran variaciones entre el alcanzado y el modificado.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRIGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARVEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

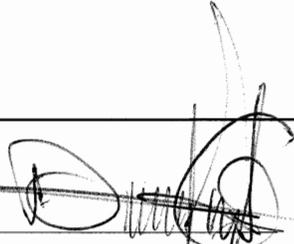
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	15	Realizar acciones de modernización administrativa	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

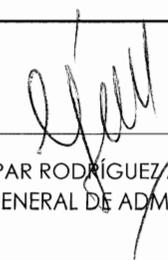
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) En materia de modernización administrativa, la gestión pública del Distrito Federal tuvo como base de acción las aspiraciones y demandas de los ciudadanos, con el propósito de lograr una administración pública moderna, tecnológicamente innovadora, con las facultades y los recursos necesarios para atender las demandas ciudadanas con eficiencia y simplicidad y sin trámites excesivos. Para cumplir con los objetivos se Instauró un modelo administrativo de vanguardia, una gestión eficaz, transparente, austera y cercana a la gente, con un uso eficiente de los recursos públicos. En ese sentido, se aprovecharon los recursos de la ciencia y la tecnología para emprender una reforma integral de la administración pública, enfocada a la modernización, el rediseño de los procesos con orientación a la calidad y atención al ciudadano y el cumplimiento de la legalidad. Asimismo se implementó un ambicioso programa de modernización administrativa, con innovadoras herramientas y tecnologías que promueven la mejora continua de la administración, optimicen el uso de los recursos, estimulen la participación ciudadana y transparenten la gestión gubernamental.

En el ámbito de acciones señalado, se llevó a cabo la actualización del Manual de Trámites y Servicios al Público conforme a las disposiciones jurídicas vigentes, propiciando la expedición de un marco normativo, eficaz racional y congruente en el que se desarrollen e incorporen las disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Estatuto de Gobierno, Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y su Reglamento Interior, con la finalidad de simplificar y clarificar los trámites y servicios que los particulares realicen ante la Administración Pública, facilitando la aplicación de la normatividad vigente por parte de las áreas de atención al público.

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	15	Realizar acciones de modernización administrativa	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

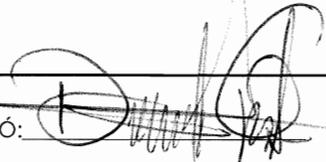
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En materia de estudios, piniones, investigaciones, proyectos, difusiones jurídicas y juntas, se participó en la emisión de opiniones y actualizaciones de proyectos de leyes, reglamentos, decretos, bandos, acuerdos, manuales, circulares y demás instrumentos para facilitar, simplificar, uniformar, clarificar o normar materias competencia de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, para con ello mantener actualizado el marco normativo que rige las actividades de las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico-Operativo, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal para impulsar la legalidad y la certeza jurídica.

Se atendió y dio seguimiento a los planteamientos, quejas y sugerencias que formulan, los habitantes, agrupaciones y organizaciones de particulares del Distrito Federal, sobre trámites y servicios, organización y funcionamiento de la Administración Pública del Distrito Federal, con el objetivo de facilitar a la población en general información sobre el Gobierno del Distrito Federal, la gestión y solicitud de los trámites y servicios que presta la Administración Pública del Distrito Federal, lográndose la realización de 9,922 acciones que derivaron en la emisión 355 cédulas de trámites y servicios; 517 investigaciones, estudios, proyectos, opiniones, propuestas, circulares y difusiones jurídicas; 197 juntas de trabajo; 8,853 consultas ciudadanas.

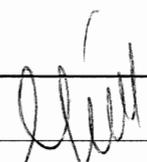
Se llevaron a cabo 783 asesorías en materia de asesoría informática; se realizaron 150 dictámenes técnicos relativos a bienes informáticos solicitados por la Administración Pública del Distrito Federal; se realizaron adecuaciones al Programas Institucional de Desarrollo de Tecnologías de Información PIDTI para lograr que las entidades y dependencias del Gobierno del Distrito Federal tuvieran una mejor alineación respecto del Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal 2007-2012; asimismo con base en la revisión efectuada al Sistema de Dictaminación Técnica se realizaron adecuaciones para lograr que las dependencias entregarán la información de manera tal, que se agilice el proceso de dictaminación; en materia de los servicios de mantenimiento y actualización de la información publicada en la página de internet del Comité de Informática, se elaboró la actualización global del sitio, en contenidos y diseño, se generaron claves de usuario y se actualizó la información pública a que obliga la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

ELABORÓ:



LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:



LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	15	Realizar acciones de modernización administrativa	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se generaron claves de acceso en el sistema de captura del Programa Institucional de Desarrollo en Tecnologías de Información (PIDTI) para 8 áreas de nueva creación, manteniendo la captura y actualización permanente de los proyectos estratégicos y específicos.

En el rubro de Dictaminación de Estructuras Orgánicas de la Administración Pública del Distrito Federal, se emitieron 6 dictámenes del Sector Central, 6 de Delegaciones y 9 de Entidades para un total de 21. La dictaminación de modificaciones a las estructuras orgánicas en las dependencias, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, está en función de las necesidades operativas y administrativas, así como a las atribuciones y a las restricciones presupuestales que tienen las mismas.

Se elaboraron 111 informes ejecutivos de Sesiones de los Órganos de Gobierno para los representantes de la Oficialía Mayor ante las Entidades de la Administración Paraestatal del Distrito Federal. En el rubro de emitir opiniones técnicas de prestadores de servicios con importes homologos y/o superiores a salarios del personal de estructura se llevaron a cabo 479 opiniones técnicas, de las cuales 309 corresponden al ámbito central y 64 a delegaciones y 106 a Entidades. Durante el 2008 se han creado Unidades Administrativas, mismas que han solicitado opinión técnica favorable para llevar a cabo la contratación de prestadores de servicios, para atender la operatividad de sus distintas áreas; asimismo se solicitaron adiciones o modificaciones a sus respectivos programas de honorarios, en virtud de las necesidades operativas, ampliación de metas o creación de programas alineados al Plan General de Desarrollo 2007-2012.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	15	Realizar acciones de modernización administrativa	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Se realizaron 267 registros en materia de dictaminación de Manuales Administrativos de la Administración Pública del Distrito Federal, de áreas centrales, delegaciones y entidades.

Se fomentó al interior de los entes públicos la implementación de un programa de modernización administrativa, promoviendo la mejora continua de la administración, optimizando el uso de los recursos, estimulando la participación ciudadana, mejorando la atención a los requerimientos y expectativas ciudadanas y la transparencia de la gestión gubernamental, alcanzándose un total de 350 acciones.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARVEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	15	Realizar acciones de modernización administrativa	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Con el objeto de normar y dar seguimiento a las actividades que regulan la atención ciudadana, de enero a mayo se realizaron las siguientes actividades: evaluación de expedientes de 12 candidatos para ventanilla única y responsables de CESAC; actualización del padrón de atención al público de áreas de atención ciudadana con 13 altas, 24 bajas y 25 tomas de fotografía; se envió 1 clave de acceso al sistema para VUD; se recibieron 164 informes de VUD, CESAC y de los módulos de licencias y control vehicular; se envió a la Delegación Iztacalco un examen para el proceso de evaluación y guía de estudio de personal de VUD; se enviaron 970 encuestas de salida para medir la atención que se proporciona al ciudadano en las unidades de atención ciudadana de las delegaciones, se desarrolló la base de datos para la captura de la información de dichas encuestas antes señaladas y se recibieron 2,133 solicitudes de información mediante la ventanilla virtual del "Sistema de Servicios y Atención Ciudadana" (SSAC).

Se autorizó 1 examen de conocimientos para el proceso de evaluación y selección de verificadores administrativos; se realizaron 34 visitas de espacios físicos de las unidades de atención ciudadana de las delegaciones; se participó en 11 reuniones de trabajo de espacios físicos del registro civil; entrega de 14 archivos ejecutables para elaborar gafetes del personal en funciones de atención al público; se entregaron 102 credenciales de verificador administrativo para 2008; se actualizó la pagina web para locatel con 26 bajas y 12 altas; se evaluaron 119 candidatos enviados por la Oficialía Mayor; se tomaron 181 fotografías de verificadores administrativos; se elaboraron 15 actualizaciones en el padrón del personal en funciones de inspector de vigilancia ambiental; se evaluaron 26 expedientes de verificador administrativo y se recibieron 11 reportes de visitas de verificación.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 D1 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	15	Realizar acciones de modernización administrativa	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Adicionalmente se registraron las medidas y acciones de austeridad a implementar en 3 dependencias, 2 delegaciones y 6 entidades del Gobierno del Distrito Federal; de enero a marzo se registraron 132 dictámenes de pasajes y viáticos nacionales y 12 de pasajes y viáticos internacionales, destacando que con el objeto de simplificar y agilizar el proceso de autorización de viáticos y pasajes, el pasado 6 de agosto del 2008 se publicaron en la gaceta Oficial del Distrito Federal, las nuevas "Normas para la Autorización de Viáticos y Pasajes Nacionales e Internacionales en Comisiones Oficiales para los Servidores Públicos de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal".

A partir del mes de junio, las acciones específicas realizadas para normar y dar seguimiento a las actividades que regulan la atención ciudadana, consistieron en: 3 registros de medidas de austeridad; 145 registros de pasajes y viáticos nacionales; 11 registros de pasajes y viáticos internacionales; 57 informes de AAC; 120 informes VUD; 110 informes CESAC; 29 informes de verificadores; 14 evaluaciones de personal de VUD, CESAC y AAC; 78 evaluaciones de verificadores administrativos; 21 evaluaciones de personal de la Oficialía Mayor; 4 entregas de exámenes para AAC; 5 entregas de exámenes de VA; 25 visitas a las AAC; emisión y entrega de 228 credenciales de verificadores administrativos; registro de 76 altas y 44 bajas en el padrón de aac; registro de 11 altas y 8 bajas en el padrón de VA y la recepción de 16,656 solicitudes a través de la ventanilla virtual del "Sistema de Servicios y Atención Ciudadana".

- B) No se registraron variaciones físicas del alcanzado respecto del original.
- C) No se registraron variaciones físicas del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRIGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

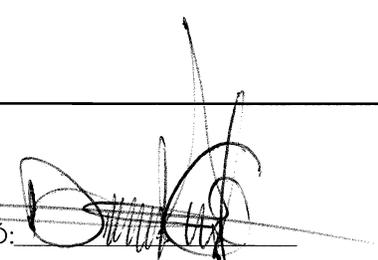
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	17	Emitir dictámenes valuatorios de bienes muebles, inmuebles y fiscales	DICTAMEN

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

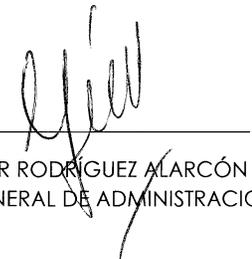
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Durante el ejercicio 2008 para el desarrollo y cumplimiento de la presente Actividad Institucional, se emitieron 3,562 dictámenes de bienes muebles e inmuebles, entre los que destacan los correspondientes a los predios ubicados en la Colonia San Lorenzo Tezonco afectados por la falla geológica conocida como "La Grieta"; los dictámenes de predios diversos, expropiados en el Centro Histórico de la Ciudad de México del D.F., de acuerdo con el programa de reordenamiento del comercio informal; los dictámenes solicitados por el Tribunal Superior de Justicia del D.F.; el dictamen masivo relativo a 773 locales ubicados en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo "Metro"; así como el dictamen masivo a 1,663 espacios publicitarios ubicados en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo "Metro". Asimismo se dió continuidad a los trabajos valuatorios relacionados con la Línea Dorada del S.T.C. Metro.

- B) Es importante señalar, que la Actividad Institucional registra una variación de 2,297 dictámenes valuatorios alcanzados respecto de la programación original de 1,365 dictámenes que se explican por los avalúos masivos a 773 locales ubicados en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo "Metro"; así por el dictamen masivo a 1,663 espacios publicitarios ubicados en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo "Metro".
- C) La variación física registrada entre el alcanzado respecto del modificado, se explica por las razones señaladas en el inciso B).

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVFP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

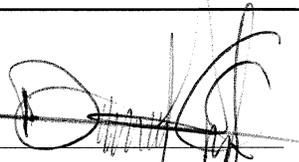
UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	20	Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos	CURSO

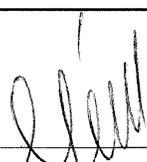
EJE ESTRATÉGICO (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se impartieron 200 cursos de formación dirigidos a servidores públicos, logrando cubrir los aspectos de actualización y especialización, con la finalidad de dar mayor auge a los procesos de modernidad en la Administración Pública del Gobierno del Distrito Federal. dentro de los cursos más importantes solicitados, destacan los de informática, con una gran demanda por los trabajadores; "Introducción a la Lengua y Cultura Náhuatl" que se impartió de forma virtual, así como el curso denominado "El Nuevo Servidor Público con Enfoque de Equidad de Género" y aquellos que abordaron el desarrollo humano. Participando las unidades administrativas adscritas a la Oficialía Mayor en la capacitación, con un total de 868 participantes capacitados, con la temática de los cursos en los siguientes niveles, Técnicas Avanzadas de Excel, Acces Básico, Word Básico, Ortografía y Redacción, Actualización de Almacenes e Inventarios, Relación Humanas (módulo de El Nuevo Servidor Público con Enfoque de Equidad de Género), Técnicas Avanzadas con Word, Informática en la Administración Pública e Introducción a la Administración Pública, Vida Organización Procesamiento y Clasificación del Documento, Diseño y uso de Bases de Datos con POSTGRESQL), Visual Basic NET BASIC, Temas selectos de organización de la información, INTERNET y seguridad en windows, Introducción a la Programación, Java, Integración de Equipos de Trabajo (Módulo de el Nuevo Servidor Público con Enfoque de Equidad de Género), Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, Ley del ISSSTE, Relaciones Humanas, Temas Selectos de Organización de la Información, INTERNET y Seguridad en Windows, Situaciones Didácticas como Espacio para la Promoción de Competencias en la Educación Inicial y Preescolar. Conciencia Valores y Actitud de Servicio, Planeación Estratégica Situacional, Medición y Manejo de Conflictos, Inducción al Gobierno del distrito Federal, Enseñanza Abierta. Asimismo dentro de esta actividad se llevo a cabo el pago correspondiente al personal de base y estructura adscrito al área de capacitación.
- B) La variación deriva de las ampliaciones presupuestales gestionadas por las propias Dependencias, lo que permitió, realizar la programación de una mayor cantidad de cursos.
- C) La variación registrada se explica por las razones expuestas en el inciso anterior.

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	21	Evaluar el desempeño y desarrollo profesional de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La Coordinación General de Evaluación y Desarrollo Profesional con base en las responsabilidades que le fueron conferidas, durante el ejercicio desarrollo diversas acciones destinadas a fortalecer la promoción de la confianza y la mejora del desempeño de los servidores públicos que prestan sus servicios a la Administración Pública del Distrito Federal. Dentro de las acciones más relevantes desarrolladas en la materia, destaca la aplicación y evaluación de baterías psicométricas al personal en funciones y a los aspirantes a ingresar. Con dichas acciones se logra la definición de perfiles profesionales de acuerdo a los requerimientos de las unidades del Gobierno del Distrito Federal, la evaluación de candidatos a "Peritos de Tránsito Terrestre", la evaluación del personal profesional y de seguridad, para el proyecto de "Tratamiento a Menores Infractores" y la evaluación del personal operativo adscrito a la Policía Investigadora (Policía Judicial), dependiente de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal.

Se aplicaron cuestionarios para el desempeño, desarrollo profesional, el control de la confianza y la autoevaluación médica, con el propósito de fortalecer el apartado de promoción de la confianza para proponer programas de capacitación. Con la información recabada se elaboraron diagnósticos de la situación actual de los servidores públicos y derivado de lo anterior, se estructuró un taller de capacitación y se elaboraron diagramas de relaciones laborales.

Asimismo, se elaboraron diagnósticos por áreas de gobierno y se desarrolló una metodología orientada al desarrollo de los servidores públicos, que consistió en revisar y analizar los requerimientos del puesto contra las características del servidor público, con lo anterior se logró conjuntar información laboral con información personal, que dio como resultado la definición de perfiles y la adecuación de los servidores públicos a los puestos.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALÁRCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	21	Evaluar el desempeño y desarrollo profesional de los servidores públicos del Gobierno del Distrito Federal	A/P

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En materia del desarrollo y propuesta de metodologías de programas y proyectos de las diferentes unidades del Gobierno del Distrito Federal, se realizaron nueve metodologías básicas relacionadas con la operación de las actividades que se llevan a cabo en algunas instituciones. Con esto se iniciaron los trabajos de planeación para la implementación de modelos de evaluación en las diferentes unidades, con lo que se contribuirá a su mejoramiento y modernización.

A partir de los resultados de las evaluaciones, se diagnosticaron las aptitudes laborales e individuales y se propusieron ejes temáticos de capacitación conducentes al desarrollo profesional, de igual forma se determinaron las necesidades de capacitación de los servidores públicos y se implementó un taller de manejo y control de estrés. Se establecieron estrategias para proponer la capacitación y políticas para la organización y mejora del factor humano.

- B) No se registran variaciones físicas entre el alcanzado y el original.
- C) No se registraron variaciones físicas del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	22	Administrar la red principal de datos del Gobierno del Distrito Federal y sitios web	A/P

EJE ESTRATÉGICO: Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Dentro de las acciones desarrolladas por la Coordinación General de Modernización Administrativa para la administración de la red principal de datos del Gobierno del Distrito Federal y sitios web , durante el ejercicio 2008 se llevó a cabo la la conexión de 213 redes; 4 enlaces; se implementaron 2 servicios institucionales de internet; se abrieron 783 nuevas cuentas de correo electrónico; se activaron 1,590 cuentas de acceso a internet; se llevaron a cabo 4,133 actualizaciones y se registraron 5,699,182 visitas al portal del Gobierno del Distrito Federal.

Dentro del rubro de redes conectadas, destaca que el 29 de marzo del 2009 se registró un evento de descarga eléctrica ambiental que afecto al 90% de los equipos de comunicación, inhabilitando 183 redes, para las cuales se realizaron las acciones técnicas correspondientes para lograr su restablecimiento. Es importante señalar que en el cumplimiento de esta Actividad Institucional, incidió la falta de adquisición del equipo de telecomunicaciones requerido para realizar la instalación y puesta en operación de nuevos enlaces; la demanda de apertura de nuevas cuentas de correo electrónico y de acceso a internet; de solicitudes de actualización; así como de la visitas registradas en el portal del Gobierno del Distrito Federal.

- B) No se registraron variaciones físicas del alcanzado respecto del original.
- C) No se registraron variaciones físicas del alcanzado respecto del modificado.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	27	Operar la Red Troncal de Informática Oriente_Poniente	A/P

EJE ESTRATÉGICO: Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La incorporación de esta Actividad Institucional durante el transcurso del ejercicio 2008, se realizó con la finalidad de cuantificar desde el punto de vista programático y presupuestal las acciones desarrolladas para la operación de la Red Troncal de Informática Oriente-Poniente. Es importante señalar que la red de datos del Gobierno del Distrito Federal a través de la cual se presta el servicio de conectividad entre las distintas dependencias del Gobierno del Distrito Federal opera en las ubicaciones del Zócalo, Damas, La Vista, Perisur, Xocongo y Ticomán, a través de las cuales se dota del servicio mencionado a la franja central de norte a sur de las orografía del Distrito Federal, sin que exista la cobertura necesaria para la prestación del servicio en las zonas en las que se ubican las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, así como las ubicadas en Tláhuac e Iztapalapa en las que se encuentran diversas oficinas del Gobierno del Distrito Federal y que por las limitantes de la infraestructura actual no se encuentran conectadas a la red y carecen de servicios digitales, lo que ha ocasionado la posposición de los proyectos de modernización administrativa relativos a la implementación de sistemas de información y automatización que permitan una más eficiente atención ciudadana y prestación de servicios a las dependencias que se encuentran en las zonas sin cobertura.

En ese sentido para resolver la problemática referida dentro de las acciones desarrolladas se llevó a cabo la adquisición de dos equipos de enlaces de microondas de alto rendimiento Tsunami GX32, enlace punto a punto (P2P) con frecuencia de operación libre, a través de los cuales se logró la interconexión de los juzgados 4, 39, 29 y 26 en la zona oriente, así como de los juzgados 21, 44, 10, 11, 30 y 12 en la zona poniente de la Ciudad. Con los enlaces de microondas señalados se estableció la interconexión del centro de Cómputo Perisur - Hospital Dr. Enrique Cabrera en la delegación Álvaro Obregón, así como Centro de Cómputo Perisur - Hospital de especialidades Dr. Belisario Domínguez en la delegación Iztapalapa.

B) La variación física registrada entre el alcanzado respecto del original, obedece a que la presente Actividad Institucional fue incorporada al Programa Operativo Anual de la Oficialía Mayor durante el ejercicio 2008, ya que la misma no fue considerada en la programación original del ejercicio.

C) La variación observada entre el alcanzado y el modificado se explica por las razones expuestas en el inciso B).

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	Acción

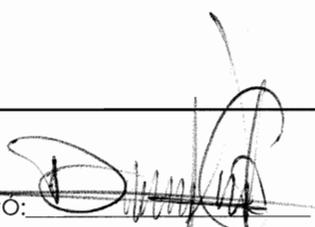
EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

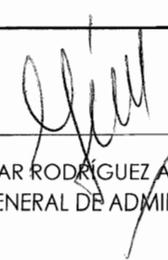
A) Mediante los trabajos y tareas llevados a cabo dentro de esta Actividad Institucional cuyo ámbito de acción implica el desarrollo de acciones de naturaleza exclusivamente administrativa, las acciones instrumentadas se realizaron bajo la premisa de procurar un uso más eficiente y racional de los recursos humanos, financieros y materiales asignados al Sector Oficialía Mayor, a efecto de proporcionar a las distintas Direcciones Generales y Coordinaciones los bienes y servicios necesarios para el óptimo cumplimiento de las responsabilidades sustantivas de la Dependencia, así como de cada Unidad Administrativa. Con base en lo anterior, durante el ejercicio 2008, se realizaron y control de los recursos humanos con que cuenta la Oficialía Mayor, efectuándose movimientos de personal, pagos de nómina (SIDEN, eventuales y honorarios), trámite de incidencias de personal, entre otros. De igual forma, durante el ejercicio 2008, se continuaron las acciones encaminadas a la programación, control y aplicación de los recursos financieros autorizados, así como las relativas a los recursos materiales y los servicios generales.

Por su importancia, dentro de las actividades desarrolladas destaca la adquisición de dos impresoras láser de alta velocidad y dos servidores, dos arreglos de discos y un sistema de respaldo de información para el procesamiento de la Nómina SIDEN; la adquisición de la infraestructura inalámbrica y centro de datos para la red digital; se adquirió un servidor de aplicaciones requerido para alojar los sistemas y aplicaciones informáticas con las que opera la Dependencia; además de que se formalizó el Convenio de colaboración con la UNAM para el servicio de Internet, incluyendo el incremento del ancho de banda para la red Ciudad Digital.

ELABORÓ:


LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	59	Otorgar Servicios de Apoyo Administrativo	Acción

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

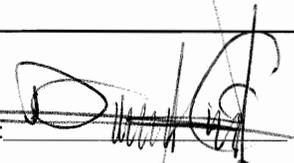
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Destacan también por su importancia los trabajos de mantenimiento a las instalaciones sanitarias con reposición de accesorios del primer piso y planta baja, en el Edificio Nuevo que ocupan las oficinas de la Oficialía Mayor; ; el levantamiento del Censo de Recursos Humanos del Personal de Administración Pública del Distrito Federal; así como los trabajos de conservación, mantenimiento y rehabilitación de los Centros de Desarrollo Infantil números 1, 4 y 7 a cargo de la Oficialía Mayor, así como la contratación del servicio de envío y reenvío de 700,000 piezas postales en apoyo al Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia.

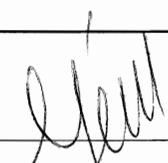
B) Esta Actividad Institucional no registra variaciones entre el físico alcanzado y el original.

C) No se registraron variaciones entre el físico alcanzado y el modificado.

ELABORÓ:


LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:


LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARVEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO UT ORIGINARIO

P	PE	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA
03	00	60	Cubrir Compromisos Pendientes de Acciones Realizadas en ejercicios anteriores	S/N

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad.

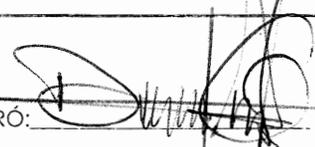
A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

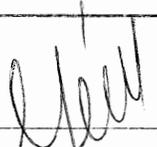
A) El desarrollo de las acciones correspondientes a esta Actividad Institucional correspondió exclusivamente a la atención de los compromisos de pago contraídos por la Oficialía Mayor, por lo que en el transcurso del ejercicio 2008 fue necesario incorporar la presente Actividad Institucional para cubrir los adeudos los colegios de profesionistas que realizaron trabajos valuatorios en el ejercicio 2007, así como por el pago pendiente del ejercicio 2007 relativo al servicio de licenciamiento para la implementación del proyecto de inteligencia analítica y tableros de control de la Gestión Pública para el jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Asimismo se efectuaron los pagos relativos a los adeudos por concepto de vales y pagos extraordinarios de nómina atribuidos a que los trabajadores no realizaron el cobro correspondiente de manera oportuna.

B) La variación registrada entre el alcanzado y el original se explica por la necesidad de aperturar esta Actividad Institucional para cubrir el pago de compromisos pendientes del ejercicio 2008.

C) Las variaciones entre el alcanzado y el modificado, se explica por las razones expuestas en el inciso anterior.

ELABORÓ: 
 LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
 DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
 LIC. GASPAR RODRIGUEZ ALARCÓN
 DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVP-ii ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficina Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
05	00	09	Coordinar Políticas Sectoriales	A/P

EJE ESTRATÉGICO: Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
 B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
 C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Las acciones llevadas a cabo para el cumplimiento de esta Actividad Institucional, consistieron en la instrumentación de acciones de planeación, coordinación y supervisión de los trabajos y tareas encaminadas a la cubrir las necesidades administrativas de la Administración Pública del Distrito Federal, por lo que en ese sentido, se coordinó la instrumentación de las políticas tendientes a la regulación de los recursos humanos, los recursos materiales y los servicios generales que rigen el actuar administrativo de las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones que integran la Administración Pública del Distrito Federal, mismas que fueron plasmadas en la Circular Uno y Uno Bis; se continuaron las acciones de coordinación y conducción en materia de modernización Administrativa que contribuyeron a una mejor resolución de los servicios y trámites prestados por el Gobierno de la Ciudad de México; se condujo la evaluación de las estructuras administrativas y sus modificaciones; y se optimizaron los sistemas informáticos. De igual forma se realizaron acciones relativas al control, salvaguarda y administración del Patrimonio Inmobiliario del Gobierno del Distrito Federal .
 Se continuó instrumentando la política salarial para permitir el mejoramiento de la situación económica de los trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, con un aumento salarial por encima de la inflación; se emitieron los nombramientos del personal de estructura del Sector Central que conforma la estructura orgánica del Gobierno del Distrito Federal; se autorizó la utilización de viáticos y pasajes nacionales. En apoyo a los titulares de las dependencias, unidades administrativas, unidades administrativas de apoyo técnico-operativas y órganos desconcentrados, se atendieron las necesidades administrativas de la administración pública centralizada del Distrito Federal, en respuesta a sus necesidades de servicios, recursos humanos y materiales para su adecuado funcionamiento, así como para la aplicación del programa de modernización y desarrollo administrativo integral.

- B) Esta Actividad Institucional no registra variaciones entre el físico alcanzado y el modificado al período.
 C) No se registraron variaciones entre el físico alcanzado y el modificado.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

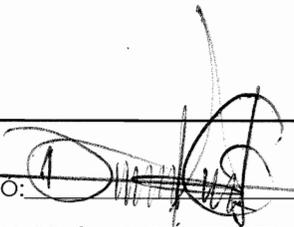
UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 D1 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
12	00	12	Proporcionar atención a niños y niñas en centros de desarrollo infantil (CENDIS)	NIÑO

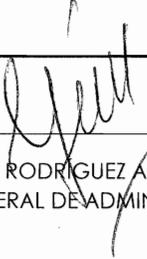
EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

- A) Se procuró la atención educativa y asistencial a un promedio mensual de 748 hijos de las madres trabajadoras del Gobierno del Distrito Federal, mediante la conceptualización de un marco integral, para que los infantes desarrollen el máximo de sus potenciales. De igual forma, el funcionamiento de los Centros de Desarrollo Infantil, se rige por directrices, lineamientos y normas, que se encuentran enfocados a la prestación de servicios médicos, nutricionales, pedagógicos, psicológicos y de trabajo social, entre otros. Teniendo como beneficiarios a 653 padres de familia, de los cuales 588 son mujeres representando el 90% del total de beneficiados y 65 hombres representando el 10% del total.
- B) El servicio se dirigió exclusivamente a madres y padres trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, sin embargo, la población de madres en edad reproductiva dentro del mismo ha disminuido significativamente, aunado a lo anterior, existen dependencias con sus propios Centros de Atención
- C) Las variaciones entre el alcanzado físico y el modificado se explican por las razones expuestas en el inciso anterior.

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARVEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

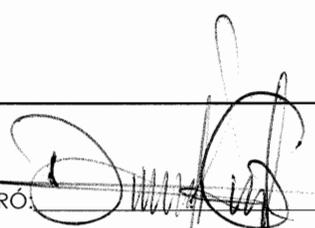
P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	00	13	Administrar el Centro Deportivo Rosario Iglesias Rocha	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

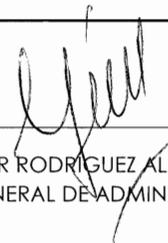
- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) La creación de esta actividad durante el ejercicio 2008 se originó con motivo de la custodia temporal del Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha a cargo de la Oficialía Mayor a partir del 1 de mayo y hasta el 31 de diciembre de 2008. Por lo que dada la responsabilidad de atender los asuntos relativos a la administración del inmueble, así como de las actividades administrativas que se desarrollaron durante el período señalado, para la debida operación del Centro Deportivo Rosario Iglesias Rocha, se realizaron diversas actividades encaminadas a regularizar la operación del Centro Generador mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos y de conformidad con las Reglas para el Control y Manejo de los Ingresos que se recauden por concepto de Aprovechamientos y Productos que se Asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados.

En ese sentido, se realizaron las gestiones para aperturar la cuenta bancaria para el manejo y operación de los recursos a ser captados por dicho centro generador, se dió aviso a la Tesorería del inicio de operaciones del Centro Deportivo; se obtuvo la autorización correspondiente para el cobro de las cuotas y tarifas actualizadas que fueron aplicadas por el uso de las instalaciones y por los servicios prestado en el Deportivo; se tramitó y obtuvo la autorización para la emisión de los recibos de cobro utilizados para la captación de los ingresos, de manera mensual, se reportaron a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, los ingresos y egresos registrados de mayo a diciembre del 2008, así como los informes correspondientes al Impuesto al Valor Agregado y se cubrieron los pagos de los honorarios asimilados a salarios del personal que prestó sus servicios hasta el 31 de diciembre del 2008 en el centro deportivo señalado.

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	00	13	Administrar el Centro Deportivo Rosario Iglesias Rocha	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

Dentro de las actividades sustantivas desarrolladas que contribuyeron a una significativa mejora de los servicios prestados en el deportivo, así como a las instalaciones en beneficio de la comunidad que asiste al Centro y en particular para los adultos mayores, destaca la adquisición del sistema de filtración y calefacción para la alberca del deportivo, así como los trabajos de mantenimiento realizados en la misma mediante los cuales se mantuvo en óptimas condiciones de claridad y temperatura dicha instalación; se realizaron reparaciones y adecuaciones a las áreas administrativas dirigidas a dignificar y mejorar las condiciones de trabajo y de los servicios prestados en el Centro; se realizó la adquisición de un kit de control de acceso al estacionamiento con boletos incluidos, así como la compra de un kit de cobro automático como complemento a los equipos señalados, equipos con los cuales se agilizó el servicio de estacionamiento; se dio mantenimiento al empastado de las canchas de fútbol; se adquirió un kit de credencialización para la debida identificación de usuarios y trabajadores del deportivo; se adquirió un kit de audio y video para el auditorio del deportivo y se realizó la contratación del servicio de acondicionamiento acústico para el mismo.

De igual forma, con el propósito de optimizar el uso de la energía eléctrica y garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos eléctricos con que cuenta el deportivo, se llevó a cabo el suministro e instalación de un transformador de 75kva; se contrataron los servicios para el mantenimiento y adecuación a espacios físicos del Deportivo dentro de los cuales se llevó a cabo la realización de diversos trabajos entre los que se encuentran los trabajos de aplicación de pintura vinílica y de esmalte, suministro e instalación de wc y mingitorios, instalación de lambrín cerámico, piso cerámico, instalación y suministro de regaderas, suministro y colocación de generadores de vapor y puertas de acceso en los baños de hombres y mujeres; se llevó a cabo el suministro e instalación de un tanque hidroneumático de 180 galones y una bomba de 2HP, así como el suministro e instalación de un calentador de agua a gas para 10 servicios.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ARyEVPP-II ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
19	00	13	Administrar el Centro Deportivo Rosario Iglesias Rocha	ACCIÓN

EJE ESTRATÉGICO: (3) Gestión pública eficaz y responsabilidad de la sociedad

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

En el Salón de Usos Múltiples se realizó el suministro y aplicación de pintura vinílica, de lámparas para plafón y para pared y se aplicó pintura de esmalte en cancelería; igualmente, se llevaron a cabo los trabajos de mantenimiento en general a los espacios interiores del auditorio, a la cabina de control en el mismo; la sustitución del domo en acceso al edificio principal; la protección del espacio de la subestación; los trabajos de mantenimiento al espacio para cocina; la adecuación del área de squash para gimnasio; las adecuaciones a los baños de hombres y mujeres en el Salón de Usos Múltiples, en la zona de canchas de futbol y en el módulo de vigilancia; el suministro y colocación de domo de policarbonato entre el Salón de Usos Múltiples y casetas; adecuación a la bahía de estacionamiento y trabajos de adecuación en las oficinas administrativas.

- B) La variación entre el físico alcanzado y el original, obedeció a la necesidad de aperturar esta Actividad Institucional al Programa Operativo Anual de la Oficialía Mayor, con motivo de la custodia temporal del Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha por el período de mayo a diciembre del 2008.
- C) La variación entre el alcanzado y el modificado se explica por las razones expuestas en el inciso anterior.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

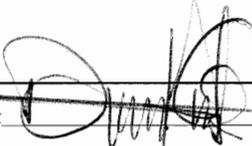
EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

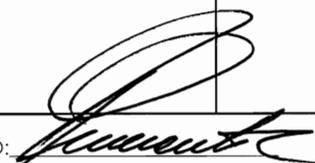
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % $((II/I) - 1) * 100$
635,140,895.00	1,067,971,981.12	432,831,086.12	68.15%

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Adquisición del inmueble ubicado en la calle Fray Juan de Zumárraga número 31, Colonia Villa Gustavo A. Madero, inmueble que fue asignado a la Delegación Gustavo A. Madero para el establecimiento de una plaza comercial.	03	0.00	33,014,103.27	33,014,103.27	Fiscales	"I"
Adquisición de los inmuebles ubicados en las calles de República de Uruguay número 26, Isabel la Católica número 70, Avenida José María Pino Suárez número 99, Victoria número 12, Calle Paraguay números 15 y 17, Calle Paraguay número 19, Jesús Carranza 15, Mesones 113, Allende 35, Victoria 14 y Correo Mayor 36, todos en la Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc. Los inmuebles señalados fueron adquiridos para su incorporación al Programa de reordenamiento del comercio ambulante en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Asimismo, se adquirió el inmueble ubicado en Berna 18 bis, Colonia Juarez, Delegación Cuauhtémoc para ser asignado a la Secretaría de Seguridad Pública y se cubrió el pago de la expropiación del inmueble ubicado en Palma número 2, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	03	0.00	257,031,817.11	257,031,817.11	Fiscales	"I"

ELABORÓ: 
LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 
LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA
OFICIAL MAYOR

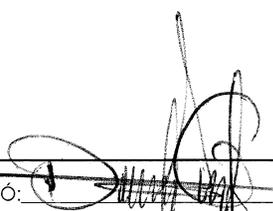
EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100
635,140,895.00	1,067,971,981.12	432,831,086.12	68.15%

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Pago por la Indemnización por la Expropiación del predio ubicado en Venustiano Carranza número 154, en la Colonia Centro, derivado de que con fechas 29 y 30 de diciembre de 1992 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación las Expropiaciones a favor del Distrito Federal de diversos inmuebles entre los que se encontraba este inmueble propiedad del Grupo Inmobiliario Valru S.A de C.V, quien con motivo de la expropiación promovió juicio de amparo, resultando que de manera previa a la resolución, se celebró convenio de transacción judicial, para lo cual el entonces Departamento del Distrito Federal se obligó a entregar los inmuebles ubicados en República de Colombia número 42, Colonia Centro, eje 6 Sur Tintorero Esquina Sureste con calle Giorgione número 45 Colonia Nonoalco y eje 6 Sur Tintorero, Retorno Wateau y San Antonio, Colonia Noche Buena. Sin embargo, derivado de que no se cumplió con el mencionado convenio porque existió imposibilidad jurídica para escriturar estos predios.	03	0.00	18,121,000.00	18,121,000.00	Fiscales	"I"

ELABORÓ: 
LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

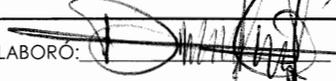
EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

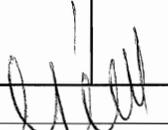
UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II/I) - 1) * 100
635,140,895.00	1,067,971,981.12	432,831,086.12	68.15%

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
el grupo inmobiliario demandó su cumplimiento. Ante esta situación, el GDF acordó cumplir de manera sustituta la sentencia, suscribiendo un convenio mediante el cual el Gobierno del Distrito Federal se obligó al pago del inmueble y el grupo inmobiliario de manera previa presentó formal desistimiento de las acciones legales emprendidas en contra del Gobierno Capitalino.						
Adquisición de los inmuebles ubicados en: Cerrada de Abasolo 25, Colonia San Miguel Ajusco, Delegación Tlalpan y Ramos Millán S/N, Colonia Pueblo de San Juan Ixtayopan, Delegación Tláhuac. Los inmuebles se asignarán al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal DIF-DF.	03	0.00	3,600,000.00	3,600,000.00	Fiscales	"I"
Adquisición de los inmuebles ubicados en: Cuarta Cerrada de Zaragoza 19 y Camino a Santa Cruz Lote 11, Colonia Lomas de San Lorenzo; Eva Sámano Lote 8 Manzana 17, Colonia Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec; Río Colorado Lote 17 Manzana 1 e Insurgentes Lote 13 Manzana 2, Colonia Consejo Agrarista Mexicano; Segunda Cerrada de Zaragoza 6, Texcales 19 y Camino a Santa Cruz 20, Colonia Lomas de San Lorenzo; todos ubicados en la Delegación Iztapalapa. Dichos inmuebles fueron adquiridos para ser destinados al equipamiento y construcción de un centro de monitoreo y prevención de desastres.	03	0.00	6,359,084.66	6,359,084.66	Fiscales	"I"

ELABORÓ: 
LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 Oficialía Mayor

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II/I) - 1)*100
635,140,895.00	1,067,971,981.12	432,831,086.12	68.15%

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Gastos notariales asociados a la formalización y escrituración de los inmuebles adquiridos por la Oficialía Mayor durante el ejercicio 2008.	03	0.00	2,464,199.11	2,464,199.11	Fiscales	"C"
Creación de seis plazas requeridas por la Unidad Administrativa de Apoyo Técnico Operativo encargada de la administración de los recursos en la Secretaría de Finanzas y por el Sistema de Radio y Televisión Digital (Canal 21).	03	0.00	2,350,145.86	2,350,145.86	Fiscales	"C"
Cubrir pagos por concepto de entrega - recepción del personal administrativo que prestó sus servicios en diversas dependencias con adscripción a la Oficialía Mayor.	03	0.00	300,503.00	300,503.00	Fiscales	"C"
Contratación de servicios profesionales para el desempeño de actividades de archivología.	03	0.00	221,680.00	221,680.00	Fiscales	"C"
Otorgar apoyos al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de que se otorguen beneficios y apoyos a los trabajadores afiliados al sindicato, de conformidad con las Condiciones Generales del Trabajo y las atribuciones conferidas a la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal en el Reglamento Interior de la Administración Pública.	03	0.00	12,100,000.00	12,100,000.00	Fiscales	"C"

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

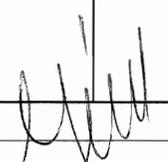
UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 Oficialía Mayor

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II/I) - 1)*100
635,140,895.00	1,067,971,981.12	432,831,086.12	68.15%

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Realizar diversas acciones en el Deportivo Rosario Iglesias, tales como: Adquisición de diversos equipos para la alberca como son los equipos de filtrado, motobombas y bombas de calor, con la finalidad de sustituir los equipos obsoletos; adquisición de un equipo para sistematizar y controlar las entradas y salidas del estacionamiento con un sistema expendedor de tarjetas reutilizables para el acceso, dos barras de acceso electrohidráulicas (entrada y salida) y caja de cobro instalado a la salida, que permita mejorar los procesos de control y recaudación de ingresos del estacionamiento; y adquisición de un kit de audio y video para el auditorio. Además, se requirieron recursos para llevar a cabo los trabajos relativos a la adecuación de la infraestructura eléctrica en el Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha, con la finalidad de garantizar la eficiencia de la red de energía eléctrica, dado que se requería de una fuente de abastecimiento de energía adicional para el sistema de bombas de calor y equipo de filtrado instalados en la alberca.	19	0.00	3,897,990.50	3,897,990.50	Fiscales	"I"

ELABORÓ: 
LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GASPÁR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

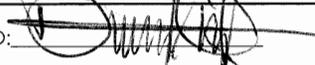
EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

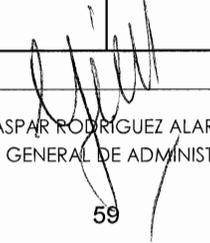
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II / I) - 1) * 100
635,140,895.00	1,067,971,981.12	432,831,086.12	68.15%

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Realizar diversos trabajos de mantenimiento en las oficinas administrativas e instalaciones ubicadas dentro del Deportivo Rosario Iglesias Rocha, adecuación de canchas de squash a gimnasio, conservación y mantenimiento de cocina, salón de eventos, sanitarios con regaderas, sanitarios en zona de canchas, sanitario para salón de eventos y cubierta de policarbonato, suministro y colocación de generadores de vapor y alimentación de agua caliente a zona de regaderas. Llevar a cabo los trabajos de adecuación de la acústica del auditorio a través del suministro e instalación de materiales aislantes acústicos que permitan mejorar la equalización para los eventos.	19	0.00	6,157,986.83	6,157,986.83	Fiscales	"C"
Apoyo a las familias de los jóvenes fallecidos durante un operativo policiaco implementado en la discoteca denominada News Divine	03	0.00	1,380,000.00	1,380,000.00	Fiscales	"C"
Dar cumplimiento al pago de laudo dictado por el Pleno de la Primera Sala del H. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en el expediente 1192/01, interpuesto por el C. Alejandro Maldonado Lecona.	03	0.00	1,513,175.33	1,513,175.33	Fiscales	"C"
Adquisición de materiales necesarios para llevar a cabo la "Evaluación Ciudadana de los Servicios Públicos", realizada por el Gobierno del Distrito Federal y el Observatorio Ciudadano	05	0.00	708,158.21	708,158.21	Fiscales	"C"

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRIGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

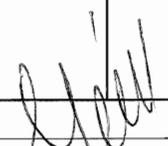
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL I	MODIFICADO II	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % ((II/I)-1)*100
635,140,895.00	1,067,971,981.12	432,831,086.12	68.15%

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Adquisición de mesas, sombrillas y sillas plegadizas, para las Jornadas del Observatorio Ciudadano del Programa "Evaluación Ciudadana de Servicios Públicos".	05	0.00	477,875.60	477,875.60	Fiscales	"I"
Contratación del personal que labora bajo el régimen de honorarios en las Unidades Administrativas adscritas a la Oficialía Mayor.	03	0.00	4,292,767.73	4,292,767.73	Fiscales	"C"
	05	0.00	501,000.00	501,000.00	Fiscales	"C"
Recursos de aplicación automática para llevar a cabo adquisiciones de vehículos destinados para el uso administrativo, honorarios asimilados a salarios, pago de avalúos de bienes muebles e inmuebles, así como diversas adquisiciones de bienes y servicios relacionados al buen funcionamiento de los centros generadores de los ingresos, como lo son la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario y el Deportivo Rosario Iglesias Rocha.	03	0.00	9,767,477.44	9,767,477.44	Fiscales	"C"
	03	0.00	2,157,546.92	2,157,546.92	Fiscales	"I"
	19	0.00	3,713,151.06	3,713,151.06	Fiscales	"C"
Adquisición de dos equipos de enlaces de microondas para ampliar la cobertura para la prestación del servicio en las zonas en las que se ubican las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, así como las ubicadas en Tláhuac e Iztapalapa de la red de datos del Gobierno del Distrito Federal.	03	0.00	769,875.09	769,875.09	Fiscales	"I"

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAP-I EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

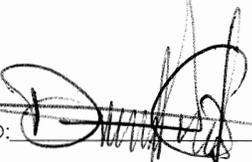
UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

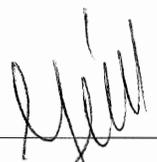
PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)

ORIGINAL [I]	MODIFICADO [II]	VARIACIÓN ABSOLUTA II - I	VARIACIÓN % (II/I) - 1)*100
635,140,895.00	1,067,971,981.12	432,831,086.12	68.15%

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GCI
		ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO		
Levantamiento del Censo de Recursos Humanos, para las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones, para contar con una base estadística sobre las condiciones laborales, personales e información socioeconómica del personal y generar un marco de referencia para la realización de proyectos sociales a cargo del Gobierno del Distrito Federal, es importante destacar que el censo determinará el número, características y condiciones de los recursos humanos con que cuenta la Administración Pública del Distrito Federal.	03	0.00	2,634,109.50	2,634,109.50	Fiscales	"C"
Pago de nómina correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de diciembre del personal de base y estructura.	03	0.00	47,351,382.09	47,351,382.09	Fiscales	"C"
	05	0.00	1,780,042.54	1,780,042.54	Fiscales	"C"
	12	0.00	2,166,014.27	2,166,014.27	Fiscales	"C"

1/ Se refiere a programas públicos.

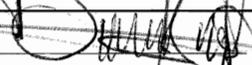
ELABORÓ: 
LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

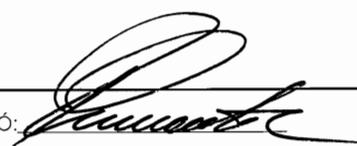
EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Adquisición del inmueble ubicado en la calle Fray Juan de Zumárraga número 31, Colonia Villa Gustavo A. Madero, inmueble que fue asignado a la Delegación Gustavo A. Madero para el establecimiento de una plaza comercial.	incidir en el ordenamiento y regulación del comercio en la zona de la Basílica de Guadalupe, en beneficio de los visitantes y peregrinos que anualmente visitan dicho recinto religioso.	Adquisición del inmueble ubicado en la calle Fray Juan de Zumárraga número 31, Colonia Villa Gustavo A. Madero. El inmueble será asignado a la Delegación Gustavo A. Madero para el establecimiento de una plaza comercial.	Población de la zona cercana a la Basílica de Guadalupe, así como los visitantes y peregrinos. La cantidad no está determinada.
Adquisición de los inmuebles ubicados en las calles de República de Uruguay número 26, Isabel la Católica número 70, Avenida José María Pino Suárez número 99, Victoria número 12, Calle Paraguay números 15 y 17, Calle Paraguay número 19, Jesús Carranza 15, Mesones 113, Allende 35, Victoria 14 y Correo Mayor 36, todos en la Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc. Asimismo, se adquirió el inmueble ubicado en Berna 18 bis, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc para ser asignado a la Secretaría de Seguridad Pública, y se cubrió el pago de la expropiación del inmueble ubicado en Palma número 2, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	Realizar acciones en materia de regularización y ordenamiento del comercio ambulante en el Centro Histórico de la Ciudad de México.	Adquisición de los inmuebles ubicados en las calles de República de Uruguay número 26, Isabel la Católica número 70, Avenida José María Pino Suárez número 99, Victoria número 12, Calle Paraguay números 15 y 17, Calle Paraguay número 19, Jesús Carranza 15, Mesones 113, Allende 35, Victoria 14 y Correo Mayor 36, todos en la Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc. Los inmuebles señalados fueron adquiridos para su incorporación al Programa de reordenamiento del comercio ambulante en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Asimismo, se adquirió el inmueble ubicado en Berna 18 bis, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc para ser asignado a la Secretaría de Seguridad Pública, y se cubrió el pago de la expropiación del inmueble ubicado en Palma número 2, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc.	Habitantes de la zona cercana del Centro Histórico y visitantes. La cantidad no está determinada
Pago de la Indemnización por la Expropiación del predio ubicado en Venustiano Carranza número 154, en la Colonia Centro.	Cumplimiento sustituto de sentencia mediante el cual el Gobierno del Distrito Federal se obligó al pago del inmueble	Cubrir las obligaciones legales a cargo del Gobierno del Distrito Federal.	No existe población beneficiada o afectada.
Adquisición de los inmuebles ubicados en: Cerrada de Abasolo 25, Colonia San Miguel Ajusco, Delegación Tlalpan y Ramos Millán S/N, Colonia Pueblo de San Juan Ixtayopan, Delegación Tiáhuac. Los inmuebles se asignarán al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal DIF-DF.	Creación de espacios para contribuir a la promoción y prestación de servicios de Asistencia Social y Desarrollo de la Familia a cargo del DIF-DF.	Adquisición de los inmuebles ubicados en: Cerrada de Abasolo 25, Colonia San Miguel Ajusco, Delegación Tlalpan y Ramos Millán S/N, Colonia Pueblo de San Juan Ixtayopan, Delegación Tiáhuac.	Población y comunidades cercanas a cada inmueble.

ELABORÓ: 
LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

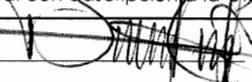
REVISÓ: 
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

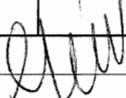
AUTORIZÓ: 
LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA
OFICIAL MAYOR

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 Oficialía Mayor

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Adquisición de los inmuebles ubicados en: Cuarta Cerrada de Zaragoza 19 y Camino a Santa Cruz Lote 11, Colonia Lomas de San Lorenzo; Eva Sámano Lote 8 Manzana 17, Colonia Segunda Ampliación Santiago Acahualtepec; Río Colorado Lote 17 Manzana 1 e Insurgentes Lote 13 Manzana 2, Colonia Consejo Agrarista Mexicano; Segunda Cerrada de Zaragoza 6, Texcales 19, y Camino a Santa Cruz 20, Colonia Lomas de San Lorenzo, todos ubicados en la Delegación Iztapalapa, dichos inmuebles serán destinados al equipamiento y construcción de un centro de monitoreo y prevención de desastres.	Equipamiento y construcción del Centro de Monitoreo y Prevención de Desastres	Ante los constantes hundimientos derivados de la existencia de grietas en el subsuelo, se implementará un centro de monitoreo que permitirá combinar herramientas de medición directa e indirecta en campo, con el desarrollo de algoritmos en computadora y la cartografía de diferentes tipos de información, para entender los mecanismos que producen las fracturas en las calles y llevar a cabo acciones para prevenir y mitigar sus efectos.	La población de la Delegación Iztapalapa.
Pago parcial del costo de los inmuebles ubicados en: Callejón de la Amargura 10 y Callejón de San Camilito 13, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, inmuebles que serán destinados para el Museo del Tequila.	Realizar acciones en materia turística dentro del Centro Histórico.	Adquisición de los inmuebles ubicados en: Callejón de la Amargura 10, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc y Callejón de San Camilito 13, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, inmuebles que serán destinados para el Museo del Tequila, que servirá de esparcimiento para los visitantes y habitantes del Distrito Federal.	Habitantes del Centro Histórico y visitantes. La cantidad no está determinada
Gastos notariales asociados a la formalización y escrituración de los inmuebles adquiridos por la Oficialía Mayor durante el ejercicio 2008.	Realizar acciones de regularización de los inmuebles adquiridos durante el ejercicio 2008 por el Gobierno del Distrito Federal a través de la Oficialía Mayor.	Los gastos notariales asociados a las operaciones inmobiliarias son indispensables para regularizar los inmuebles propiedad del Gobierno del Distrito Federal, ya que permiten su inscripción al registro público así como su escrituración respectiva.	La cantidad no está determinada
Creación de seis plazas requeridas por la Unidad Administrativa de Apoyo Técnico Operativo encargada de la administración de los recursos en la Secretaría de Finanzas y para la operación del Sistema de Radio y Televisión Digital (Canal 21).	Mejorar los procesos de control y administración de los recursos asignados a la Secretaría de Finanzas y Sistema de Radio y Televisión.	Creación de seis plazas de estructura con los siguientes niveles y denominaciones: 2 Subdirectores nivel 29.5 y 4 Líderes Coordinadores de Proyectos "B" nivel 85.6 y la Creación de la estructura administrativa para la operación del Sistema de Radio y Televisión Digital (Canal 21).	Acción administrativa sin población beneficiada o afectada.
Cubrir pagos por concepto de entrega - recepción del personal que prestó sus servicios en diversas Dependencias del Sector Central del Gobierno del Distrito Federal con adscripción a la Oficialía Mayor.	Pago por concepto de los procesos de entrega-recepción	Cubrir pagos por concepto de entrega recepción de los servidores públicos que se separaron de su encargo durante el ejercicio.	Acción administrativa sin población beneficiada o afectada.

ELABORÓ: 
LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GASPÁR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAF-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

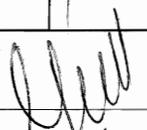
UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Contratación de servicios profesionales para el desempeño de actividades de archivología.	Contar con prestadores de servicios para el desarrollo de actividades de archivología.	Contratación de servicios profesionales para el desempeño de actividades de archivología.	Acción administrativa sin población beneficiada o afectada.
Otorgar apoyos al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal, con el propósito de que se otorguen beneficios y apoyos a los trabajadores afiliados a dicho Sindicato.	Proporcionar apoyo económico para el mantenimiento y mejoramiento del patrimonio sindical, así como para el desarrollo físico y recreativo de los trabajadores.	Dar cumplimiento a los artículos 98, fracciones XXIII y XXVIII del Reglamento Interior de la Administración Pública y 77 fracción XII de las Condiciones Generales de Trabajo del Gobierno del Distrito Federal, mediante apoyos económicos a los trabajadores agremiados al Sindicato.	Trabajadores afiliados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.
Adquisición de equipos de filtrado, motobombas, y bombas de calor para la alberca del Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha ; adquisición de un equipo automático para sistematizar y controlar las entradas y salidas del estacionamiento del deportivo con sistema expendedor de tarjetas reutilizables para el acceso, dos barras de acceso electrohidráulicas (entrada y salida), caja de cobro , así como dos equipos de cobro automático que permita mejorar los procesos de control y recaudación de ingresos por dicho concepto; adquisición de un kit de audio y video para el auditorio del deportivo y llevar a cabo los trabajos relativos a la adecuación de la infraestructura eléctrica (suministro e instalación de un transformador de 75 kva) con la finalidad de garantizar la eficiencia de la red de energía eléctrica.	Mantener en óptimas condiciones de operación las instalaciones y equipos del Centro Deportivo Rosario Iglesias Rocha.	Dignificar las instalaciones del Centro Social y Deportivo, para estar en condiciones de brindar un mejor servicio a los usuarios y visitantes del Deportivo Rosario Iglesias Rocha.	Usuarios y visitantes del Centro Social y Deportivo rosario Iglesias Rocha

ELABORÓ:


LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

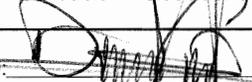
REVISÓ:

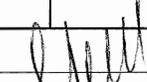

LIC. GASPÁR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12-C0-01 Oficina Mayor

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Trabajos de adecuación y mantenimiento en las oficinas administrativas y diversos espacios físicos del Deportivo Rosario Iglesias Rocha, que incluye adecuaciones a canchas de squash para gimnasio, conservación y mantenimiento de cocina, salón de eventos, sanitarios con regaderas, sanitarios en zona de canchas, sanitario para salón de eventos y cubierta de policarbonato, así como suministro y colocación de generadores de vapor y alimentación de agua caliente en la zona de regaderas. Llevar a cabo los trabajos de adecuación de la acústica del auditorio a través del suministro e instalación de materiales aislantes acústicos que permitan mejorar la ecualización para los eventos.	Dignificación de las instalaciones del Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha.	Dignificar las instalaciones del Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha, para estar en condiciones de dar un mejor servicio a los usuarios y visitantes del Deportivo Rosario Iglesias Rocha.	Usuarios y visitantes del Centro Social y Deportivo Rosario Iglesias Rocha
Apoyo a las familias de los jóvenes fallecidos durante un operativo policiaco implementado en la discoteca denominada News Divine.	Apoyar a las familias de los nueve jóvenes fallecidos en la discoteca News Divine.	Otorgar apoyo económico a cada una de las familias de los 9 jóvenes que fallecieron en el News Divine, quienes perecieron durante un operativo policiaco que tenía como objetivo impedir la venta de bebidas alcohólicas y drogas a menores de edad.	Familiares de las víctimas.
Dar cumplimiento al pago de laudo dictado por el Pleno de la Primera Sala del H. Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, en el expediente 1192/01, interpuesto por el C. Alejandro Maldonado Lecona.	Dar pleno cumplimiento en materia de liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos dictaminado por el Pleno de la Primera Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.	Cumplir con las obligaciones legales a cargo del Gobierno del Distrito Federal.	No existe población beneficiada.
Adquisición de materiales necesarios para llevar a cabo la "Evaluación Ciudadana de los Servicios Públicos" que realizó el Gobierno del Distrito Federal y el Observatorio Ciudadano.	Promover la participación ciudadana y verificar la situación de los servicios públicos en la Ciudad de México.	Adquisición de materiales necesarios para llevar a cabo la "Evaluación Ciudadana de los Servicios Públicos", llevada a cabo por el Gobierno del Distrito Federal y el Observatorio Ciudadano.	La población en general.
Adquisición de mesas, sombrillas y sillas plegadizas para las Jornadas del Observatorio Ciudadano para el programa "Evaluación Ciudadana de los Servicios Públicos".	Promover la participación ciudadana y verificar la situación de los servicios públicos en la Ciudad de México.	Adquisición de los bienes necesarios para el desarrollo de la Evaluación Ciudadana de los Servicios Públicos.	La población en general.

ELABORÓ: 
LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEJSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAP-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Contratación del personal que labora bajo el régimen de honorarios en las Unidades Administrativas adscritas a la Oficialía Mayor.	Mejorar el desarrollo de las tareas sustantivas asignadas a la Dependencia.	Contar con prestadores de servicios profesionales para reforzar y mejorar el desempeño de las tareas sustantivas de la Dependencia.	Acción administrativa sin población beneficiada.
Recursos de aplicación automática (autogenerados) aplicados en la adquisición de vehículos para el uso administrativo, honorarios asimilados a salarios, pago de avalúos a los colegios de profesionistas, relacionados con el óptimo funcionamiento de los centros generadores de ingresos.	Optimizar la ejecución y aplicación de los recursos generados por la Dependencia mediante el mecanismo de aplicación automática de recursos.	Contar con prestadores de servicios profesionales para reforzar y mejorar el desempeño de las tareas sustantivas de la Dependencia; contratar colegios de valuadores profesionales para la emisión de dictámenes valuatorios, así como llevar a cabo las acciones tendientes a mejorar las tareas desarrolladas por las áreas sustantivas de la Oficialía Mayor.	No existe población beneficiada.
Adquisición de dos equipos de enlaces de microondas para cubrir la cobertura para la prestación del servicio en las zonas en las que se ubican las delegaciones Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, así como las ubicadas en Tláhuac e Iztapalapa de la red de datos del Gobierno del Distrito Federal	Mejorar la comunicación por medio de los enlaces de microondas entre las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones del Distrito Federal	Contar con la comunicación entre dependencias para que los habitantes y visitantes del Distrito Federal, cuenten con los servicios en línea vía internet, así como para incorporar a los juzgados y hospitales de la Secretaría de Salud ubicados en la zona oriente poniente de la Ciudad de México.	La población en general
Levantamiento del Censo de Recursos Humanos, para las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones, que permita contar con una base estadística sobre las condiciones laborales, personales e información socioeconómica del personal, para integrar un marco de referencia para la realización de proyectos sociales a cargo del Gobierno del Distrito Federal, así como para determinar el número, características y condiciones de los recursos humanos con que cuenta la Administración Pública del Distrito Federal.	Contar con una base estadística sobre las condiciones laborales, personales e información socioeconómica del personal que presta sus servicios a la Administración Pública del Distrito Federal.	Levantamiento del Censo de Recursos Humanos, para las dependencias, órganos desconcentrados, entidades y delegaciones, que permita contar con una base estadística sobre las condiciones laborales, personales y sobre todo contar con la información socioeconómica del personal, para integrar un marco de referencia para la realización de proyectos sociales a cargo del Gobierno del Distrito Federal. Es importante destacar que el censo determinará el número, características y condiciones de los recursos humanos con que cuenta la Administración Pública del Distrito Federal.	Administración Pública del Distrito Federal.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

EAF-II EXPLICACIÓN A LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	RESULTADO ESPERADO O NECESIDAD A SATISFACER	DESCRIPCIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA O EN SU CASO AFECTADA
Pago de nómina correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de diciembre del personal de base y estructura.	Contar con los recursos necesarios para pagar los compromisos contractuales del personal de estructura, base, lista de raya y eventuales adscritos a la Oficialía Mayor.	Pago de nómina correspondiente a la primera y segunda quincena del mes de diciembre, segunda parte de aguinaldo y partidas centralizadas.	Personal adscrito a la Oficialía Mayor.

1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

IPC-1000 INCREMENTO PRESUPUESTAL DEL CAPÍTULO 1000

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

GCI	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		VARIACIÓN [II - I]	Explicación a las causas del incremento presupuestal de los recursos ejercidos con respecto al presupuesto original.
	ORIGINAL * [I]	EJERCIDO [II]		
C	506,981,552.00	563,158,193.81	56,176,641.81	<p>La variación observada entre el presupuesto ejercido respecto del original por un monto de 56'176,641.81 pesos, obedeció principalmente a la necesidad de erogar una mayor cantidad de recursos en el rubro de otras prestaciones para cubrir a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal los apoyos económicos otorgados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal en beneficio de sus agremiados de conformidad con las Condiciones Generales de Trabajo; a los recursos ejercidos para el pago quincenal de diversas prestaciones al personal técnico operativo, así como por los recursos utilizados para cubrir los finiquitos del personal de estructura que durante el ejercicio presentó su renuncia escrita. Así como el pago de siete laudos. De igual forma, en el incremento de gasto incidieron los recursos ejercidos en el mes de diciembre para cubrir el pago de la segunda parte de la Gratificación de Fin de Año (aguinaldo) del personal técnico operativo y de estructura adscrito a la Oficialía Mayor; el pago de la primera y segunda quincena del mes de diciembre del personal de estructura;</p> <p>así como el pago por concepto de liquidaciones por indemnizaciones y por sueldos y salarios caídos correspondiente a siete juicios laborales iniciados con antelación a esta administración y cuya resolución definitiva fue necesario acatar.</p> <p>En menor medida, en el resultado registrado, incidieron los recursos erogados al cierre del mes de diciembre para cubrir diversos gastos centralizados entre los que se encuentra el pago de aportaciones patronales al ISSSTE, cuotas para la vivienda, seguro de vida institucional, cuotas para el fondo de ahorro, las aportaciones al SAR, así como el pago del Impuesto Sobre Nóminas.</p>
I	0.00	0.00	0.00	No se cuenta con asignación presupuestal para Servicios Personales con Gasto de Inversión.
TOTAL UR	506,981,552.00	563,158,193.81	56,176,641.81	

* Considerar el presupuesto original anual autorizado en servicios personales para el ejercicio fiscal 2008.

ELABORÓ:

LIC. DANIEL CHAVARRIA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ:

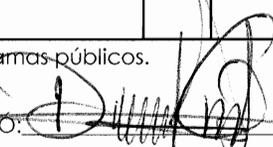
LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA
OFICIAL MAYOR

ARMEG ACCIONES REALIZADAS EN MATERIA DE EQUIDAD DE GÉNERO

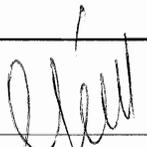
UNIDAD RESPONSABLE: 12 CO 01 Oficialía Mayor

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS ^{1/}	PR	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS	INDICADOR ASOCIADO E INTERPRETACIÓN
		ORIGINAL	EJERCIDO		
Brindar el servicio educativo asistencial a niños y niñas, hijos de madres y padres trabajadores del Gobierno del Distrito Federal afiliados al Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno del Distrito Federal.	12	15,689,134.00	34,263,422.86	En el presente ejercicio, se otorgó el servicio educativo asistencial a 748 niños y niñas en edades de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, mediante la conceptualización de un marco integral, para que los infantes desarrollen el máximo de sus potenciales. El servicio se otorga durante la jornada laboral de madres y padres trabajadores del Gobierno del Distrito Federal afiliados al Sindicato Único del GDF. Con las acciones realizadas, se cumple con la obligación de otorgar atención a los hijos de trabajadores, además de apoyar principalmente a la mujeres que prestan sus servicios a la Administración Pública del Distrito Federal.	Indicador: Porcentaje de cumplimiento del otorgamiento del servicio asistencial respecto de la programación al período. Valor al Inicio del Período: 92.78% Valor al concluir el Período: 83.11% Interpretación: Al mes de diciembre, se atendió a un promedio menor de niños y niñas en los Centros de Desarrollo Infantil ya que la cantidad de infantes que se inscriben a los CENDIS, está en función directa al requerimiento de los padres de familia, sin que existan sesgos por el género de los menores, ya que se brinda en igualdad de circunstancias para niños y niñas.

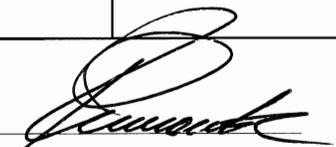
^{1/} Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPÁR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 

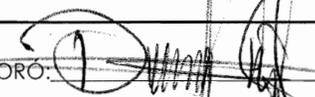
LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA
OFICIAL MAYOR

Informe de Cuenta Pública 2008

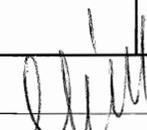
ADYS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficina Mayor

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Apoyo las familias de los jóvenes fallecidos durante el operativo policiaco implementado en la discoteca denominada News Divine	Familias	9	1,380,000.00	Se otorgó apoyo económico a cada una de las familias de los 9 jóvenes que fallecieron en el News Divine, quienes perecieron durante un operativo policiaco que tenía como objetivo impedir la venta de bebidas alcohólicas y drogas a menores de edad en dicho lugar.
Apoyo a la Asociación de Jubilados Pensionados por el ISSSTE y extrabajadores de la Industria Militar A.C.	Asociación de Jubilados del ISSSTE y Extrabajadores de la Industria Militar	Asociación	10,000.00	Se brindó apoyo económico a la Asociación de Jubilados Pensionados por el ISSSTE y extrabajadores de la Industria Militar A.C., con la finalidad de sufragar los gastos del viaje México - Tuxpán, para la conmemoración del aniversario luctuoso del C. Fausto Vega Santander, piloto aviador del glorioso escuadrón 201.
Pagos de defunción a los familiares del C. Mauricio Aranda Nuncio quien prestó sus servicios en la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.	Familiares de los trabajadores	1	27,472.66	Se cubrieron los pagos de marcha del C. Mauricio Aranda Nuncio.
Pagos de defunción a los familiares del C. Humberto Hernández Fuentes quien prestó sus servicios en la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal.	Familiares de los trabajadores	1	19,628.00	Se cubrieron los pagos de marcha del C. Humberto Hernández Fuentes.

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRIGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 

LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA
OFICIAL MAYOR

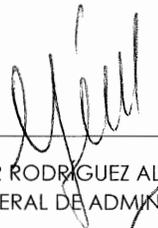
ADYS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Apoyo económico para los gastos de defunción y de traslado del menor Giovani Ramos Fozado quien perdió la vida el pasado 9 de noviembre del año en curso en las inmediaciones de la plaza comercial Pino Suárez.	Familiares	1	62,150.00	Se otorgó apoyo económico para los gastos de defunción del menor Giovani Ramos Fozado quien perdió la vida el 9 de noviembre del 2008 en las inmediaciones de la plaza comercial Pino Suárez.
Brindar apoyo económico para la Organización Antorcha Campesina Popular para proporcionar dos autobuses.	Miembros de la Organización Antorcha Campesina	Organización	23,000.00	Se otorgó apoyo económico a la Organización Antorcha Campesina Popular con la finalidad de proporcionar dos autobuses para trasladar a los miembros de dicha organización a su Encuentro Nacional de Arte en el Teatro de la Paz en el Estado de San Luis Potosí.
Apoyo económico a la Fundación Michou y Mau, I.A.P. para cubrir el costo del traslado urgente al Hospital Shriners en Sacramento California, de la menor Anahí Itzel Ramírez Flores quien sufrió quemaduras de segundo y tercer grado.	Anahí Itzel Ramírez Flores	1	402,053.82	Se brindó apoyo económico a la Fundación Michou y Mau, I.A.P., para cubrir el costo del traslado al Hospital Shriners en Sacramento California, a la niña Anahí Itzel Ramírez Flores, quien sufrió quemaduras de segundo y tercer grado.

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

ADyS AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	BENEFICIARIO		MONTO	CARACTERÍSTICAS
	TIPO ^{1/}	TOTAL		
Apoyo económico a los familiares de los CC. Sergio Alonso Olague Reyes y Sergio Olague Rojas, quienes fallecieron en el Hospital Regional 20 de Noviembre derivado del accidente ocurrido el pasado 3 de diciembre en la oficina de vehículos del campamento Xotepingo de la oficina regional Coyoacán de agua potable.	Familiares	1	38,500.00	Se otorgó apoyo económico a los familiares del C. Sergio Alonso Olague Reyes quien falleció el pasado 4 de diciembre en el Hospital Regional 20 de noviembre, así como para el C. Sergio Olague Rojas quien falleció el 7 de diciembre del año en curso en el mismo nosocomio, a causa del accidente ocurrido el pasado 3 de diciembre en la oficina de vehículos del campamento Xotepingo de la oficina regional Coyoacán de agua potable.

1/ Tipo de Beneficiarios serán personas, grupos, asociaciones o empresas

ELABORÓ:


LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

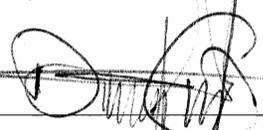

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

PROSAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACIÓN

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA ^{1/}	DELEGACIÓN	COLONIA	POBLACIÓN OBJETIVO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				ORIGINAL	EJERCIDO
"No aplica"					

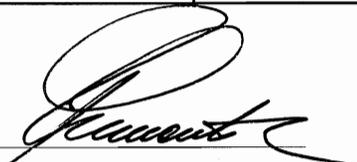
1/ Se refiere a programas públicos.

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 

LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA
OFICIAL MAYOR

FIDCO-II FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficina Mayor

DENOMINACIÓN DEL FIDEICOMISO	TIPO DE GASTO GCI	DESTINO DEL GASTO	MONTO EJERCIDO
	c		
"No aplica"			
	i		
	TOTAL UR		(5)

ELABORO:

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ:

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

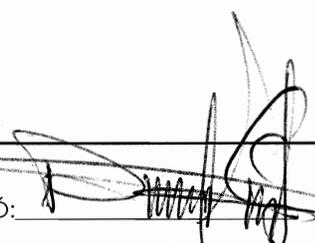
AUTORIZÓ:

LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA
OFICIAL MAYOR

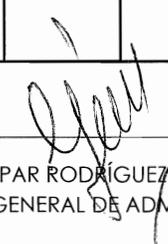
SMP-CMHALDF SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS
CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE: 12 C0 01 Oficialía Mayor

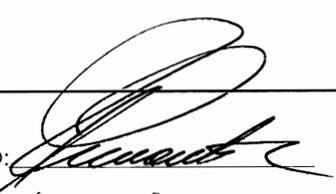
MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
"No aplica"				

ELABORÓ: 

LIC. DANIEL CHAVARRÍA TEISSIER
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

REVISÓ: 

LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ: 

LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA
OFICIAL MAYOR